



1 ESCRITURA 2015-17-01-12 P03290

2
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
4 **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**
5 **DE LA COMPAÑÍA**
6 **BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

7
8
9 OTORGADA POR:
10 MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
11 Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN

12
13
14
15
16 A FAVOR DE:
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA,
18 FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS

19
20
21 CUANTIA: 26. 981,61

22
23 DI 2 COPIAS

24
25 DLCR/JCC

26
27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
28 República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de di-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 ciembre de dos mil quince, ante mí, Abogado Ramiro
2 Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo
3 Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Ac-
4 ción de Personal número nueve mil seiscientos veinte -
5 DP-UPTH-VS (9620-DP-UPTH-VS) de fecha veintuno de
6 diciembre del dos mil quince, expedida por el Consejo
7 de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doc-
8 tora María del Pilar Flores Flores, comparecen como
9 **DONANTES:** la señora MARÍA FERNANDA RIVADENEI-
10 RA ESPINOSA, de ocupación secretaria y el señor BEN-
11 JAMÍN ORTIZ BRENNAN, de profesión periodista, por
12 sus propios y personales derechos y por los que repre-
13 sentan dentro de la sociedad conyugal que mantienen
14 entre sí. Por otro lado, comparecen como **DONATA-**
15 **RIOS:** la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ RIBADE-
16 NEIRA, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, de estado civil soltera,
18 de ocupación estudiante, PEDRO ORTIZ RIBADENEIRA,
19 de estado civil soltero, de ocupación bachiller, E ILKA
20 DEL CARMEN DEL PERPETUO ANDINO SÁNCHEZ, de
21 estado civil soltera, de ocupación empleada privada. Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo-
23 res de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, pro-
24 vincia de Pichincha, legalmente capaces, a quienes de
25 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus do-
26 cumentos de identificación, los cuales cuyas copias fo-
27 tostáticas se agregan a la presente escritura. Advertidos
28 que fueron los comparecientes por mí la Notaría del ob-

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 jeto y resultado de esta escritura, así como examinado
2 que fueron de forma aislada que comparecen al otorgamiento
3 gamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, te-
4 mor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan
5 que eleve a escritura pública la minuta que me presen-
6 tan, cuyo tenor literal es el siguiente: "**Señora Nota-**
7 **ria:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Pú-
8 blicas a su cargo, una por la cual conste la Donación de
9 Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.- UNO PUNTO**
11 **UNO.-** La señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa
12 y el señor Benjamín Ortiz Brennan, por sus propios y
13 personales derechos y por los que representan dentro
14 de la sociedad conyugal que mantienen entre sí; en ca-
15 lidad de **DONANTES. UNO PUNTO DOS.-** La señora
16 María Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivade-
17 neira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del
18 Perpetuo Andino Sánchez; en calidad de **DONATA-**
19 **RIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
20 **UNO.-** La compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS
21 CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública ce-
22 lebrada el dieciséis de octubre de dos mil tres, ante el
23 Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Ro-
24 berto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
25 del cantón Quito el dos de diciembre de dos mil tres,
26 conformada por los socios Wilson Benjamín Ortiz Bren-
27 nan con trescientas participaciones, Xavier Ribadeneira

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

3

28 doctor Mauricio Ramirez Molina e inscrita en el Registro
 27 el Notario Trigésimo Séptimo suplente del cantón Quito,
 26 brada el veinte y dos de octubre de dos mil siete, ante
 25 **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100
Ilka Andino S.	50	50	10
Marta Ribadeneira	150	150	30
Benjamin Ortiz	300	300	60
Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje

18 dro:-----
 17 TIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA, según el siguiente cua-
 16 cuenta participaciones de la compañía BENJAMIN OR-
 15 señora María Fernanda Ribadeneira Espinosa ciento cin-
 14 cinco, el socio Xavier Ribadeneira cedió en favor de la
 13 del cantón Quito el quince de septiembre de dos mil
 12 berto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
 11 Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Ro-
 10 brada el veinte y cinco de julio de dos mil cinco, ante el
 9 **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100%
Sra. Ilka Andino	US\$ 50	US\$ 50	10%
Dr. Xavier Ribadeneira	US\$ 150	US\$ 150	30%
Dr. Benjamin Ortiz	US\$ 300	US\$ 300	60%
Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones
			Porcentaje

1 con ciento cincuenta participaciones e Ilka Andino con
 2 cincuenta participaciones, según el siguiente cuadro: ---

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de diciembre
2 de dos mil siete, la socia Ilka Andino cedió en favor de
3 la señorita Bernarda Ortiz Ribadeneira cincuenta partici-
4 paciones de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIA-
5 DOS CIA. LTDA. , según el siguiente cuadro:-----

Socio	Participaciones	Capital	Porcentaje
Benjamín Ortiz B.	300	300.00	60%
María F. Rivadeneira	150	150.00	30%
Bernarda Ortiz R.	50	50.00	10%
TOTALES	500	500	100%

12
13 **DOS PUNTO CUATRO.-** Mediante escritura pública
14 celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil sie-
15 te, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
16 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro
17 Mercantil del cantón Quito el once de marzo de dos mil
18 ocho, se aumentó el capital de la compañía BENJAMIN
19 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., modificando el Capí-
20 tulo II, artículo quinto del estatuto según el siguiente
21 detalle:-----

Socios	Capital actual	Aumento de capital	Capital total	No. Participaciones
Benjamín Ortiz B.	\$ 300	\$30.000,00	\$ 30.300	33.300
María F. Rivadeneira	\$ 150	\$ 15.000,00	\$ 15.150	15.150
Bernarda Ortiz R.	\$ 50	\$5.000,00	\$ 5.050	5050
TOTALES	\$ 500,00	\$ 50.000,00	\$ 50.500	50.500

28
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

8

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

DOS PUNTO CINCO. - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. celebrada el veinte y cinco de mayo de dos mil quince (25 de mayo de 2015), autorizó la Donación de las participaciones que poseen los socios MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de MARÍA FERNANDA ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y PEDRO ORTIZ RIVADENEIRA, con reserva de usufructo; y autorizó la donación de las participaciones que posee el socio BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de ILKA DEL CARMEN DEL PERPELTUO ANDINO SÁNCHEZ, sin reserva; conforme el siguiente detalle:-----

Donación de Participaciones				total			
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones	Valor Nominal	VPP	Donación
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525	5050,00	3372,70	Reserva de Usufructo
		Paulina Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050	5050,00	6745,40	Reserva de Usufructo
Benjamín Ortiz Brennan	Ecuatoriana	Pedro Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050	5050,00	6745,40	Reserva de Usufructo
		Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez	Ecuatoriana	5050	5050,00	6745,40	Propiedad
María Fernanda Ribadeneira Espinosa	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525	2525,00	3372,70	Reserva de Usufructo
				20200	\$20.200,00	\$26.981,61	

NOTARIA

XII

Cantón Quito

1

2 **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

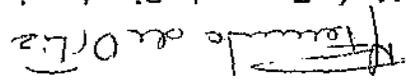
3 Conforme los antecedentes el socio Wilson Benjamín
4 Ortiz Brennan dona, con reserva de usufructo, de doce
5 mil seiscientos veinte y cinco participaciones sociales,
6 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
7 Estados Unidos de América, de valor nominal cada una,
8 que posee dentro del capital de la compañía BENJAMIN
9 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de María
10 Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivadeneira,
11 Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil
12 cincuenta participaciones a favor de Ilka del Carmen del
13 Perpetuo Andino Sánchez según el cuadro de la cláusula
14 SEGUNDA de esta escritura; y la socia María Fernanda
15 Rivadeneira Espinosa dona, con reserva de usufructo,
16 dos mil quinientas veinte y cinco participaciones
17 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
18 de los Estados Unidos de América, de valor nominal
19 cada una, que posee dentro del capital de la compañía
20 BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de
21 María Fernanda Ortiz Ribadeneira según el cuadro del
22 punto dos punto cinco de la cláusula SEGUNDA de esta
23 escritura. La donación de participaciones a favor de
24 María Fernanda Ortiz Ribadeneira Paulina Ortiz
25 Rivadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira comprende la
26 propiedad, de los derechos que los DONANTES poseen
27 dentro del capital de la compañía, y se reservan para sí
28 el usufructo. La donación de participaciones a favor de
Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez



Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

7

1 comprende la totalidad de los derechos que el CEDENTE
 2 señor Wilson Benjamín Ortiz Brennan posee sobre las
 3 cinco mil cincuenta participaciones, sin reservarse
 4 derecho alguno para sí. **CUARTA: PRECIO Y FORMA**
 5 **DE PAGO.-** Los DONANTES manifiestan su voluntad de
 6 donar las participaciones a favor de los DONATARIOS.
 7 Los DONATARIOS aceptan la donación realizada por los
 8 DONANTES. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Por medio del
 9 presente instrumento las partes aceptan la donación de
 10 participaciones aquí contenida. Usted, Señora Notaria,
 11 se servirá agregar las formalidades de estilo que
 12 aseguren la plena vigencia y eficacia del presente
 13 instrumento. Abogada Francisca Ruiz Miño con matrícula
 14 profesional número diecisiete guion dos cero uno dos
 15 guion dos nueve tres del Foro de Abogados de Pichincha
 16 (N17-2012-293).- Hasta aquí la minuta que los
 17 comparecientes elevan a escritura pública con todo su
 18 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
 19 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 20 Ley Notarial; y, leída que le fueron los comparecientes
 21 por mí, la Notaria, se ratifica y firman conmigo en
 22 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
 23 de esta notaría de todo cuanto doy fe.-
 24 
 25 María Fernanda Rivadeneira Espinosa
 26 c.c. 703105294
 27
 28



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170310529-4
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
 17 SEPTIEMBRE 1987
 0058 0040 E
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1987
Maria de O'Leary



ECUATORIANA***** E13391122X
 CASADO WILSON B ORTIZ BERRON
 SECRETARIA SECRETARIA
 ALEJANDRO RIVADENEIRA
 FABIOLA ESPINOSA
 QUITO 16/09/2005
 16/09/2012
 REN 1631988
 Pct



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014
 071
 071 - 0182 1703105294
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA RUMINAHUI BANGOLQUI 6
 CANTÓN WAZOON 6 ZONA
[Signature]
 S) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este momento se entregan son iguales a
los documentos que se encuentran en el expediente.
Quito, 24 de Mayo del 2013.
[Signature]
AB. *[Name]* NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GENERACIÓN

No 170029975-1

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ORTIZ BRENNAN
 WILSON BENJAMIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CUITO
 DONALDO GUATEA
 FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA F
 RIVADENEIRA E

INSTITUCIÓN SUPERIOR PERIODISTA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ORTIZ PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BRENNAN LOICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-08-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-28

VALIDABLE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

059
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

059 - 0081 **1700299751**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAHDLQUI	4
RUMINAHUI	PARRAQUIN	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTA DEL PEA JUNTA



8

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL CANTÓN QUITO
No. 15 de la Ley Notarial, en el que se copias
los documentos presentados para ser iguales a
los originales que se encuentran en el archivo.
QUITO, 24 DE DICIEMBRE DE 2015
[Firma]
AB. ESTANISLAO BERTINOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO EJERCIDO EN EL CANTÓN QUITO

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIDADANÍA 171208883-8
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFICQUE
 10 FERRERO 1983
 004-A 0030 02036 F
 PICHINCHA/QUITO
 SENZALEZ SUAREZ 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 CASADO NATHAN HENLE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 RUMINAHUI 22/08/2011
 22/08/2023
 REN 4024831



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0069

1712088838

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA QUITO	SAN JUAN	4
CANTON	PARRQUIA	5

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

NOTARIA DE QUITA SEGUIDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley No. 10.901, se presta en el numeral 5
Art. 10 de la Ley Notarial, con fe que las copias
que en fojas enteras y en iguales a
los documentos presentados ante mí, NOTARIA
QUITO, 24 DE MARZO DE 2014
XIX
[Handwritten signature]
Ab. Giovanni Bertrones Torres
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO SUPLENTE



CIUDADANIA 171353569-6
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 27 DICIEMBRE 1991
 001-E 0298 00896 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1992

Paulina



ECUATORIANA***** E3838VE222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIVADENEIRA
 RUMINAHUI 03/02/2010
 03/02/2022
 REN 2151777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
 061 - 0032 1713535696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Presidente de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paulina



8

NOTARIA DECIMO SECONDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que se presta en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en el presente se entregan son iguales a
 los documentos presentados ante mi NOTARIA
 QUITO, 26 DE JUNIO DE 2015.

IX

~~Ab. Gabriela Estrogon Torres~~
 NOTARIO DECIMO SEGRNO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION

CIUDADENA 171208884-6
 ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO
 PICHINCHA / QUITO / PARAGUANA
 1978/08/20



Pedro Ortiz



EQUATORIANO ***** V4543V4242
 ECUADOR
 SECUNDARIA BACHILLER
 NIESON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 1978/08/20 19/08/2009
 REN 1640119



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 025 - 0182 1712088846
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	
QUITO		1
CANTÓN	PARAGUANA	ZONA

Pedro Ortiz
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Pedro Ortiz



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en
 los documentos presentados ante mí, NOTARIA
 QUITO, 24 DIC 1982
 AB. GIOVANNI BERTONIS TORRES
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 170419604-5

CECIVIL
CIUDADANIA
APELLIDO Y NOMBRES
ANDINO SANCHEZ
ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V44485V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDINO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ ILKA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2014-06-26
FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-26

Notary signatures and stamps.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0132 1704196045
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	2
QUITO	SAN JUAN	2
CANTÓN	SAN JUAN	ZONA

I, PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature: J. Andino



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas antecedon son iguales a
los documentos presentada ante mi, NEXIVANIA
QUITO, 24 DICE

IX

AB. GIOVANNY BETTONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Preside la Junta la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía y actúa como secretaria la señora Bernarda Ortiz Rivadeneira en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa, la señora Bernarda Ortiz Ribadeneira y el señor Benjamín Ortiz Brennan.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar un único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira, con reserva de usufructo.
2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer único punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 12.625 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo. Por su parte la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa comenta su decisión de donar 2.525 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo.

La Junta delibera sobre la donación y autoriza a los socios para que donen las participaciones que poseen en la compañía según el siguiente cuadro;

8

Socio
Benjamín Ortiz Brennan

Socio
Presidente de la Junta
María Fernanda Rivadeneira Espinosa

Socio
Secretaría de la Junta
Bernarda Ortiz Rivadeneira

Se levanta la reunión a las 12h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en unidad de acto.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Donante	Nacionalidad	Donación	Nacionalidad	Participaciones	Valor nominal	VFP
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	ecuatoriana	Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez	ecuatoriana	5,050	5,050,00	6,745,40
				5,050	5,050,00	6,745,40
Transferencia de participaciones						
				Total	\$ 5,050,00	\$ 6,745,40

en la compañía según el siguiente cuadro:

La Junta delibera sobre la donación y autoriza al socio para que done las participaciones que posee

participaciones de su propiedad.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 5,050

Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que posee el socio Benjamín

Donante	Nacionalidad	Donación	Nacionalidad	Participaciones	Valor nominal	VFP
María Fernanda Rivadeneira Espinosa	ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	ecuatoriana	2,525	2,525,00	3,372,70
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	ecuatoriana	Pedro Ortiz Ribadeneira	ecuatoriana	5,050	5,050,00	6,745,40
		Paulina Ortiz Rivadeneira	ecuatoriana	5,050	5,050,00	6,745,40
		Fernanda Ortiz Ribadeneira	ecuatoriana	2,525	2,525,00	3,372,70
Transferencia de participaciones						
				Total	\$ 15,150,00	\$ 20,236,21

Abg. María Laura Delgado Viteri

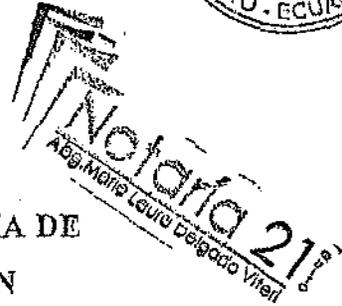


NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-21-P03607



**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

Otorgan:

**BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA
RIVADENEIRA ESPINOSA**

A favor de:

PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias = M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecinueve de noviembre de dos mil quince, ante la, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en atención a la petición formulada por los cónyuges los señores cónyuges **BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la

Dír.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succha y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-quo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

donación que van a efectuar de: i) la propiedad, con reserva de usufructo, sobre quince mil ciento cincuenta (15.150) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ii) la propiedad sobre cinco mil cincuenta (5.050) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y iii) la condonación de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de una deuda que mantienen Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira en favor de sus padres; solicitándose para ello, que proceda a aceptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año; procedo a aceptar la declaración juramentada de los señores **cónyuges BENJAMIN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agrega a la presente escritura, y al efecto, instruídos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portuñal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@mlortiz21-nio.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 (IDENTIFICACION E INSTRUCCION)

CELEBRACION DE IDENTIDAD N. 175075912-8

SEXO: Hombres

APellidos y Nombres: MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA

FECHA DE EMISION: 2011-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

ESTADO CIVIL: Casado

MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: CORRESPONSAL

EZ2233A1222

APellidos y Nombres del Padre: GILL RUSSELL BENJAMIN

APellidos y Nombres de la Madre: BATCHELET CHURCH DIANE CAROL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

[Signature]

[Handwritten mark]

8

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170029975-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ BRENNAN WILSON-BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F RIVADENEIRA E

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRENNAN LOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO ECUADOR
VAA43VAA4Z
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0081 1700299751

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 19 Nov. 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

NOTARIA VICERAMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en (ojas)
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Cuito
 1.9 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

19/11/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIOTA
 ZONA

ECUATORIANA *****
 E8991125
 CASADO
 MILSON B. ORTIZ BRENNAN
 SECRETARIA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 16/09/2008
 16/09/2008
 REN 1631988

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIOTA
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y TRANSFERENCIAS (REGISTRARÍA)

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1712633203

APELLIDOS Y NOMBRES
 BERMEJO BARBA
 JOSE ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 RUMIPAMBA

CANTÓN
 RUMIPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

43363V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BERMEJO VALDIVIESO LEONARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARBA RIVADENEIRA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2015

010 - 0184 1712633203

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEJO BARBA JOSE ELIAS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	
CANTÓN	BARROQUA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....hojas
 antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 19 NOV 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

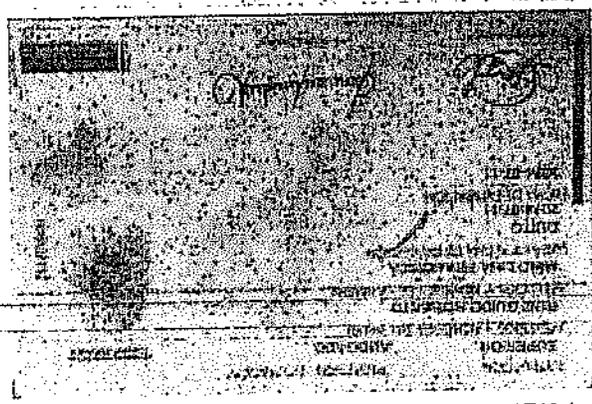
Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 QUITO, 19 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 016 - 0006
 1722698287
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUÍZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 EL CONDADO EL CONDADO
 ZONA 1
 FAMILIARIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 016 - 0006
 1722698287
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUÍZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 EL CONDADO EL CONDADO
 ZONA 1
 FAMILIARIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

advertidos de las penas del perjurio, con juramento declaran que la donación que van a efectuar de las participaciones anteriormente no les afecta pues poseen otros bienes e ingresos, para su congrua sustentación y subsistencia. Declaran también que en forma libre y voluntaria resuelven donar: i) la propiedad, con reserva de usufructo, de las participaciones antes referidas a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; ii) la propiedad de las participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez; y iii) condonan sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Paulina Ortiz Rivadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Fernanda Ortiz Ribadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Pedro Ortiz Ribadeneira y sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Bernarda Ortiz Rivadeneira respecto de la deuda que mantienen por la cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.. A pedido de los comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señoritas Francisca Isabel Ruiz Miño y José Elías Bermeo Barba, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, idóneos, a quienes de conocer doy fe, y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de perjurio, con juramento declaran que efectivamente los cónyuges BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LOS, MARIA LUISA DE JUAN Y MARIA

ESPINOSA, poseen otros bienes además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia. Con lo cual termina la presente diligencia para constancia de lo cual los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto, de lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.

BENJAMIN ORTIZ BRENNAN
c.c. 1700299751

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
c.c. 1708105294
Notaría 21

JOSE ELIAS BERMEO BARBA
c.c. 1712633203

FRANCISCA RUIZ MINO
c.c. 1722698287

Notaría 21

La Notaría,

Abg. Mario Lora Delgado Vique
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA



Handwritten mark or signature.

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de:

- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez, de veinte mil doscientas participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira de una cuenta por cobrar por doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos respecto de la deuda que mantienen con WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

ANTECEDENTES.-

- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (45,450.00) participaciones en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y es su intención donar veinte mil doscientas participaciones.
- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen una cuenta por cobrar a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira por un valor de setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$770,000) en virtud del contrato de cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable con reserva de usufructo, de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de cada uno de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

También es nuestro propósito efectuar la condonación de sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) respecto de la deuda que cada uno de nuestros hijos mantiene con nosotros por la cesión de derechos mencionada en los antecedentes.

En consecuencia, sírvase aceptar nuestro testimonio propio y el de los testigos que son: Francisca Ruiz Miffo, soltera y José Elías Bermeo Barba, soltero; quienes acreditarán que a más de los bienes



[Handwritten mark]

Matrícula No. 17-2012-293
D. FRANCISCA RUIZ MIÑO

[Handwritten signature]

cc. 1703105294
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

[Handwritten signature]
cc. 1703105294

cc. 1700299751
WILSON BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

[Handwritten signature]

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocinamos.

que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa
subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva.
Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia
certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se
suscribirá oportunamente.



Factura: 002-003-000012398



20151701021P03607

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P03607

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:46)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

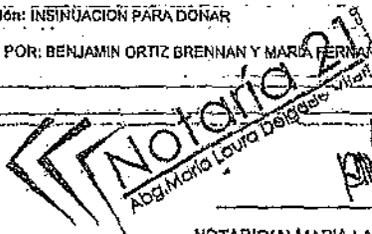
CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700289751
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284

Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA DONAR

Observaciones: OTORGADO POR: BENJAMIN ORTIZ BRENNAN Y MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

7

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



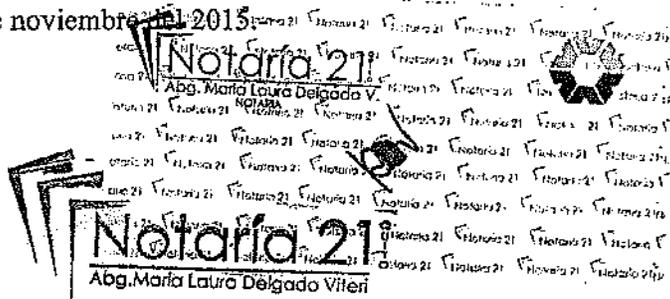
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION, otorgado por: BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; a favor de: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS, sellada y firmada en Quito,

19 de noviembre de 2015



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



8

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-003-000012399



20151701021P03608



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03608					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700299751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535696	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704198045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		26861.00					

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
XII

Cantón Quito



1

2

3

Benjamín Ortiz Brennan

4

c.c. 1700799751

5

6

7

María Fernanda Ortiz Ribadeneira

8

c.c. 1712088338

9

10

11

Paulina Ortiz Rivadeneira

12

c.c. 1713535696

13

14

15

Pedro Ortiz Ribadeneira

16

c.c. 1712088846

17

18

19

Milka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez

20

c.c. 1704196045

21

22

23

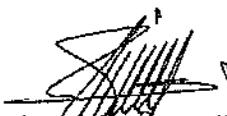
24

25

26

27

28


Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



20151701012P03290

Factura: 002-002-000009137

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
 NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Esctrura N°:		20151701012P03290	
ACTO O CONTRATO:			
DONACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (8:22)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ BRENAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
UBICACION			
Provincia		QUITO	
Cantón		MACUITO	
Parroquia			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		26891,00	



XII
 NOTARIA

Ab. GIOVANNY BERRONES TORRES
 NOTARIO DECIMO 2 SEGUNDO SUPLENTE

24 DEC 2015

Quito a,

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada, sellada y firmada en el presente en el Cantón QUITO, NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

[Signature]



Factura: 002-002-000028415



20161701037000264

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000264



MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22115

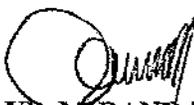
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088836
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701012P03290


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0304-DP-UPTH-MP



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 16 de octubre del 2003, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN: A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS, celebrada el 24 de diciembre del 2015, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres.- **Quito, a DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**


AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



COPIES
IN
OFFICE



TRÁMITE NÚMERO: 20305



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /24/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

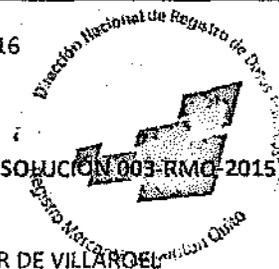
LOS DONANTES DONAN 20200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL







1 ESCRITURA 2015-17-01-12 P03290

2
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
4 **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**
5 **DE LA COMPAÑÍA**
6 **BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

7
8
9 OTORGADA POR:
10 MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
11 Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN

12
13
14
15
16 A FAVOR DE:
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA,
18 FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS

19
20
21 CUANTIA: 26. 981,61

22
23 DI 2 COPIAS

24
25 DLCR/JCC

26
27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
28 República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de di-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 ciembre de dos mil quince, ante mí, Abogado Ramiro
2 Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo
3 Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Ac-
4 ción de Personal número nueve mil seiscientos veinte -
5 DP-UPTH-VS (9620-DP-UPTH-VS) de fecha veintuno de
6 diciembre del dos mil quince, expedida por el Consejo
7 de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doc-
8 tora María del Pilar Flores Flores, comparecen como
9 **DONANTES:** la señora MARÍA FERNANDA RIVADENEI-
10 RA ESPINOSA, de ocupación secretaria y el señor BEN-
11 JAMÍN ORTIZ BRENNAN, de profesión periodista, por
12 sus propios y personales derechos y por los que repre-
13 sentan dentro de la sociedad conyugal que mantienen
14 entre sí. Por otro lado, comparecen como **DONATA-**
15 **RIOS:** la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ RIBADE-
16 NEIRA, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, de estado civil soltera,
18 de ocupación estudiante, PEDRO ORTIZ RIBADENEIRA,
19 de estado civil soltero, de ocupación bachiller, E ILKA
20 DEL CARMEN DEL PERPETUO ANDINO SÁNCHEZ, de
21 estado civil soltera, de ocupación empleada privada. Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo-
23 res de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, pro-
24 vincia de Pichincha, legalmente capaces, a quienes de
25 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus do-
26 cumentos de identificación, los cuales cuyas copias fo-
27 tostáticas se agregan a la presente escritura. Advertidos
28 que fueron los comparecientes por mí la Notaría del ob-

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 jeto y resultado de esta escritura, así como examinado
2 que fueron de forma aislada que comparecen al otorgamiento
3 gamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve
5 a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor
6 literal es el siguiente: "**Señora Notaria:** Sírvase incorporar
7 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual
8 conste la Donación de Participaciones que se otorga al tenor de
9 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.- UNO PUNTO**
10 **UNO.-** La señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y el
11 señor Benjamín Ortiz Brennan, por sus propios y personales
12 derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal
13 que mantienen entre sí; en calidad de **DONANTES. UNO PUNTO**
14 **DOS.-** La señora María Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina
15 Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del
16 Perpetuo Andino Sánchez; en calidad de **DONATARIOS. SEGUNDA:**
17 **ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía BENJAMIN
18 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura
19 pública celebrada el dieciséis de octubre de dos mil tres, ante
20 el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto
21 Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito
22 el dos de diciembre de dos mil tres, conformada por los socios
23 Wilson Benjamín Ortiz Brennan con trescientas participaciones,
24 Xavier Ribadeneira

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

3

28 doctor Mauricio Ramirez Molina e inscrita en el Registro
 27 el Notario Trigésimo Séptimo suplente del cantón Quito,
 26 brada el veinte y dos de octubre de dos mil siete, ante
 25 **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100
Ilka Andino S.	50	50	10
Marta Ribadeneira	150	150	30
Benjamin Ortiz	300	300	60
Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje

18 dro:-----
 17 TIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA, según el siguiente cua-
 16 cuenta participaciones de la compañía BENJAMIN OR-
 15 señora María Fernanda Ribadeneira Espinosa ciento cin-
 14 cinco, el socio Xavier Ribadeneira cedió en favor de la
 13 del cantón Quito el quince de septiembre de dos mil
 12 berto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
 11 Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Ro-
 10 brada el veinte y cinco de julio de dos mil cinco, ante el
 9 **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100%
Sra. Ilka Andino	US\$ 50	US\$ 50	10%
Dr. Xavier Ribadeneira	US\$ 150	US\$ 150	30%
Dr. Benjamin Ortiz	US\$ 300	US\$ 300	60%
Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones
			Porcentaje

1 con ciento cincuenta participaciones e Ilka Andino con
 2 cincuenta participaciones, según el siguiente cuadro: ---

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de diciembre
2 de dos mil siete, la socia Ilka Andino cedió en favor de
3 la señorita Bernarda Ortiz Ribadeneira cincuenta partici-
4 paciones de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIA-
5 DOS CIA. LTDA. , según el siguiente cuadro:-----

Socio	Participaciones	Capital	Porcentaje
Benjamín Ortiz B.	300	300.00	60%
María F. Rivadeneira	150	150.00	30%
Bernarda Ortiz R.	50	50.00	10%
TOTALES	500	500	100%

12 **DOS PUNTO CUATRO.-** Mediante escritura pública
13 celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil sie-
14 te, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
15 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito el once de marzo de dos mil
17 ocho, se aumentó el capital de la compañía BENJAMIN
18 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., modificando el Capí-
19 tulo II, artículo quinto del estatuto según el siguiente
20 detalle:-----

Socios	Capital actual	Aumento de capital	Capital total	No. Participaciones
Benjamín Ortiz B.	\$ 300	\$30.000,00	\$ 30.300	33.300
María F. Rivadeneira	\$ 150	\$ 15.000,00	\$ 15.150	15.150
Bernarda Ortiz R.	\$ 50	\$5.000,00	\$ 5.050	5050
TOTALES	\$ 500,00	\$ 50.000,00	\$ 50.500	50.500

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

8

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

DOS PUNTO CINCO. - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. celebrada el veinte y cinco de mayo de dos mil quince (25 de mayo de 2015), autorizó la Donación de las participaciones que poseen los socios MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de MARÍA FERNANDA ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y PEDRO ORTIZ RIVADENEIRA, con reserva de usufructo; y autorizó la donación de las participaciones que posee el socio BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de ILKA DEL CARMEN DEL PERPELTUO ANDINO SÁNCHEZ, sin reserva; conforme el siguiente detalle:-----

Donación de Participaciones				
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525
	Ecuatoriana	Paulina Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050
	Ecuatoriana	Pedro Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050
	Ecuatoriana	Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez	Ecuatoriana	5050
Maria Fernanda Espinosa	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525
total				20200
Valor Nominal				\$20,200.00
VPP				\$26,981.61
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		3372,70
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		6745,40
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		6745,40
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		6745,40
Propiedad		Propiedad		6745,40

NOTARIA

XII

Cantón Quito

1

2 **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

3 Conforme los antecedentes el socio Wilson Benjamín
4 Ortiz Brennan dona, con reserva de usufructo, de doce
5 mil seiscientos veinte y cinco participaciones sociales,
6 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
7 Estados Unidos de América, de valor nominal cada una,
8 que posee dentro del capital de la compañía BENJAMIN
9 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de María
10 Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivadeneira,
11 Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil
12 cincuenta participaciones a favor de Ilka del Carmen del
13 Perpetuo Andino Sánchez según el cuadro de la cláusula
14 SEGUNDA de esta escritura; y la socia María Fernanda
15 Rivadeneira Espinosa dona, con reserva de usufructo,
16 dos mil quinientas veinte y cinco participaciones
17 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
18 de los Estados Unidos de América, de valor nominal
19 cada una, que posee dentro del capital de la compañía
20 BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de
21 María Fernanda Ortiz Ribadeneira según el cuadro del
22 punto dos punto cinco de la cláusula SEGUNDA de esta
23 escritura. La donación de participaciones a favor de
24 María Fernanda Ortiz Ribadeneira Paulina Ortiz
25 Rivadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira comprende la
26 propiedad, de los derechos que los DONANTES poseen
27 dentro del capital de la compañía, y se reservan para sí
28 el usufructo. La donación de participaciones a favor de
Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez



Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

7

1 comprende la totalidad de los derechos que el CEDENTE
2 señor Wilson Benjamín Ortiz Brennan posee sobre las
3 cinco mil cincuenta participaciones, sin reservarse
4 derecho alguno para sí. **CUARTA: PRECIO Y FORMA**
5 **DE PAGO.**- Los DONANTES manifiestan su voluntad de
6 donar las participaciones a favor de los DONATARIOS.
7 Los DONATARIOS aceptan la donación realizada por los
8 DONANTES. **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Por medio del
9 presente instrumento las partes aceptan la donación de
10 participaciones aquí contenida. Usted, Señora Notaria,
11 se servirá agregar las formalidades de estilo que
12 aseguren la plena vigencia y eficacia del presente
13 instrumento. Abogada Francisca Ruiz Miño con matrícula
14 profesional número diecisiete guion dos cero uno dos
15 guion dos nueve tres del Foro de Abogados de Pichincha
16 (N17-2012-293).- Hasta aquí la minuta que los
17 comparecientes elevan a escritura pública con todo su
18 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
19 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
20 Ley Notarial; y, leída que le fueron los comparecientes
21 por mí, la Notaria, se ratifica y firman conmigo en
22 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
23 de esta notaría de todo cuanto doy fe.-

Francisca Ruiz Miño

María Fernanda Rivadeneira Espinosa
c.c. 703105294



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170310529-4
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
 17 SEPTIEMBRE 1987
 0025 0025 0025 E
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1987
Maria de O'Leary

ECUATORIANA***** E13391122X
 CASADO WILSON B ORTIZ BERRON
 SECRETARIA SECRETARIA
 ALEJANDRO RIVADENEIRA
 FABIOLA ESPINOSA
 QUITO 16/09/2005
 16/09/2012
 REN 1631988
 Pct

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014
 071
 071 - 0182 1703105294
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIAS RUMINAHUI BANGOLQUI 6
 CANTÓN WAZOON 6 ZONA
[Signature]
 S) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este momento se entregan son iguales a
los documentos que se encuentran en el expediente.
Quito, 24 de Mayo del 2013.
[Signature]
AB. *[Name]* NOTARIO PUBLICO SEGUNDO SUPLENTE
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO SUPLENTE

LIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GENERACION

No 170029975-1

CEDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORTIZ BRENNAN
WILSON BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTON
DISTRITO DE QUATEZA
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F
RIVADENEIRA E

INSTRUCCION SUPERIOR PERIODISTA
APellidos y Nombres del Padre
ORTIZ PEDRO
APellidos y Nombres de la Madre
BRENNAN LOICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

059
059 - 0081 1700299751
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAHDLQUI	4
RUMINAHUI	ZONA	
CANTÓN		

(1) PRESIDENTA DEL PEA JUNTA



8

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL CANTÓN QUITO
No. 15 de la Ley Notarial, en el que se copias
los documentos presentados para ser iguales a
los originales que se encuentran en el archivo.
QUITO, 24 DE DICIEMBRE DE 2015
[Firma]
AB. ESTANISLAO BERTHIER TORRES
NOTARIO PÚBLICO EJERCIDO EN EL CANTÓN QUITO

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR

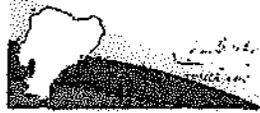
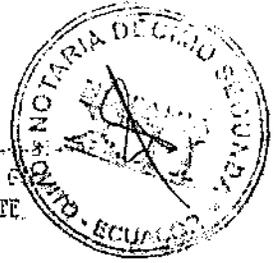


CIDADANÍA 171208883-8
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFICQUE
 10 FERRERO 1983
 004-A 0030 02036 F
 PICHINCHA/QUITO
 SENZALEZ SUAREZ 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 CASADO NATHAN HENLE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 RUMINAHUI 22/08/2011
 22/08/2023
 REN 4024831



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



032 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 032-0069 1712088838
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA QUITO	SAN JUAN	4
CANTON	PARRAQUIA	5

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

NOTARIA DE QUITO SEGUIDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley No. 10.901, se presta el presente
Art. 10 de la Ley Notarial, con fe que las copias
que en fojas enteras y en iguales a
los documentos presentados ante mí, NOTARIA
QUITO, 24 DE MARZO DE 2014.
XIX
[Signature]
Ab. Giovanni Bertrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



CIUDADANIA 171353569-6
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 27 DICIEMBRE 1991
 001-E 0298 00896 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1992

Paulina



ECUATORIANA***** E3838VE222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIVADENEIRA
 RUMINAHUI 03/02/2010
 03/02/2022
 REN 2151777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
 061 - 0032 1713535696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Presidente de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paulina



8

NOTARIA DECIMO SECONDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que se presta en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en el presente se entregan son iguales a
 los documentos presentados ante mi NOTARIA
 QUITO, 26 DE JUNIO DE 2015.

IX

~~Ab. Gabriela Estrogon Torres~~
 NOTARIO DECIMO SEGRNO SUPLENTE

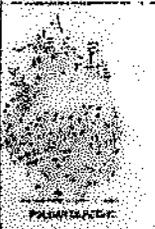
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CILMADONIA 171208884-6
 ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO
 PICHINCHA / QUITO / PARACQUIA
 1978
 1978
 1978
 1978



[Signature]



EQUATORIANA ***** V4543V4242
 BACHILLER
 RIBADENEIRA BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 1978/08/2009
 REN 1640119



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 025 - 0182 1712088846
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	
QUITO		1
CANTÓN	PARACQUIA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en
 los documentos presentados ante mí, NOTARIA
 QUITO, 24 DIC 1982
 AB. GIOVANNI BERTONIS TORRES
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 170419604-5

CECIVIL
CIUDADANIA
APELLIDO Y NOMBRES
ANDINO SANCHEZ
ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V44485V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDINO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ ILKA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2014-06-26
FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-26

Notary signatures and stamps.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0132 1704196045
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	2
QUITO	SAN JUAN	2
CANTÓN	SAN JUAN	ZONA

I, PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature: J. Andino



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en fojas antecedon son iguales a
 los documentos presentada ante mi, NEXIVANIA
 QUITO, 24 DICE

IX

AB. GIOVANNY BETTONES TORRES
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Preside la Junta la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía y actúa como secretaria la señora Bernarda Ortiz Rivadeneira en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa, la señora Bernarda Ortiz Ribadeneira y el señor Benjamín Ortiz Brennan.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar un único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira, con reserva de usufructo.
2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer único punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 12.625 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo. Por su parte la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa comenta su decisión de donar 2.525 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo.

La Junta delibera sobre la donación y autoriza a los socios para que donen las participaciones que poseen en la compañía según el siguiente cuadro;

8

Socio
Benjamín Ortiz Brennan

Socio
Presidente de la Junta
María Fernanda Rivadeneira Espinosa

Socio
Secretaría de la Junta
Bernarda Ortiz Rivadeneira

Se levanta la reunión a las 12h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en unidad de acto.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Donante	Nacionalidad	Donación	Nacionalidad	Participaciones	Valor nominal	VFP
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	ecuatoriana	Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez	ecuatoriana	5,050	5,050,00	6,745,40
Transferencia de participaciones						
Total				5,050	\$ 5,050,00	\$ 6,745,40

en la compañía según el siguiente cuadro:

La Junta delibera sobre la donación y autoriza al socio para que done las participaciones que posee

participaciones de su propiedad.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 5,050

Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que posee el socio Benjamín

Donante	Nacionalidad	Donación	Nacionalidad	Participaciones	Valor nominal	VFP
María Fernanda Rivadeneira Espinosa	ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	ecuatoriana	2,525	2,525,00	3,372,70
				5,050	5,050,00	6,745,40
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	ecuatoriana	2,525	2,525,00	3,372,70
				5,050	5,050,00	6,745,40
Transferencia de participaciones						
Total				15,150	\$ 15,150,00	\$ 20,238,21

Abg. María Laura Delgado Viteri

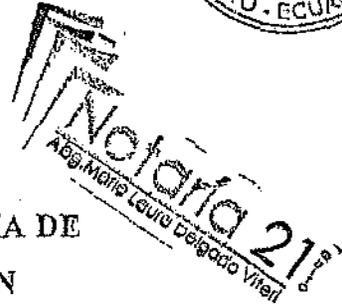


NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-21-P03607



**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

Otorgan:

**BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA
RIVADENEIRA ESPINOSA**

A favor de:

PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias = M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecinueve de noviembre de dos mil quince, ante la, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en atención a la petición formulada por los cónyuges los señores cónyuges **BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la

Dír.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succha y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-quo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

donación que van a efectuar de: i) la propiedad, con reserva de usufructo, sobre quince mil ciento cincuenta (15.150) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ii) la propiedad sobre cinco mil cincuenta (5.050) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y iii) la condonación de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de una deuda que mantienen Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira en favor de sus padres; solicitándose para ello, que proceda a aceptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año; procedo a aceptar la declaración juramentada de los señores **cónyuges BENJAMIN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agrega a la presente escritura, y al efecto, instruídos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portuñal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@mla21-nl.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E INSTRUCCION

CELEBRACION DE IDENTIDAD N. 175075912-8

SEXO: Hombres

APellidos y Nombres: MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA

FECHA DE EMISION: 2011-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

ESTADO CIVIL: Casado

MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION: CORRESPONSAL

EZ2233A1222

APellidos y Nombres del Padre: GILL RUSSELL BENJAMIN

APellidos y Nombres de la Madre: BATCHELET CHURCH DIANE CAROL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

[Signature]

[Handwritten mark]

8

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170029975-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ BRENNAN WILSON-BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F RIVADENEIRA E

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRENNAN LOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO ECUADOR
VAA43VAA4Z
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059-0081 1700299751

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 19 Nov. 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

NOTARIA VICERAMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en (ojas)
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Cuito
 1.9 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

19/11/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIANO
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECRETARÍA
 MILSON B. ORTIZ BRENNAN
 SECRETARÍA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 16/09/2008
 REN 1631988
 14/09/2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SECRETARÍA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 17/03/1959
 17/03/1959
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 17/03/1959
 17/03/1959
 17/03/1959
 17/03/1959

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y TRANSFERENCIAS (REGISTRARÍA)

CÉRCULO DE CIUDADANÍA

171263320-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 BERMEJO BARBA
 JOSE ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 RUMIPAMBA

CANTÓN
 RUMIPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MASCULINO

ESTADO CIVIL Soltero



Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

43363V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BERMEJO VALDIVIESO LEONARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARBA RIVADENEIRA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2015

010

010 - 0184 1712633208

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEJO BARBA JOSE ELIAS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	
CANTÓN	BARROQUA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....hojas
 antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 19 NOV 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

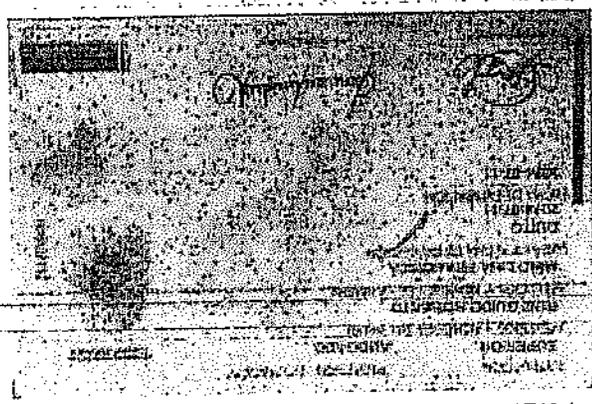
[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 QUITO, 19 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 016 - 0006
 1722698287
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUÍZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 1
 EL COMPAÑO
 GIRARDARÍA
 FAMILIARIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 016 - 0006
 1722698287
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUÍZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 1
 EL COMPAÑO
 GIRARDARÍA
 FAMILIARIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

advertidos de las penas del perjurio, con juramento declaran que la donación que van a efectuar de las participaciones anteriormente no les afecta pues poseen otros bienes e ingresos, para su congrua sustentación y subsistencia. Declaran también que en forma libre y voluntaria resuelven donar: i) la propiedad, con reserva de usufructo, de las participaciones antes referidas a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; ii) la propiedad de las participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez; y iii) condonan sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Paulina Ortiz Rivadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Fernanda Ortiz Ribadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Pedro Ortiz Ribadeneira y sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Bernarda Ortiz Rivadeneira respecto de la deuda que mantienen por la cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.. A pedido de los comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señoritas Francisca Isabel Ruiz Miño y José Elías Bermeo Barba, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, idóneos, a quienes de conocer doy fe, y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de perjurio, con juramento declaran que efectivamente los cónyuges BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

DR. MARIA LUISA DEGRADO Y BARRA

ESPINOSA, poseen otros bienes además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia. Con lo cual termina la presente diligencia para constancia de lo cual los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto, de lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.

BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

[Signature]

c.c. 1700299751

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

[Signature]

Notaría 21

JOSE ELIAS BERMEO BARBA

[Signature]

c.c. 1712633203

FRANCISCA RUIZ MINO

c.c. 1722698287

Notaría 21

La Notaría,

Abg. Mario Lora Delgado Vique

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA



[Handwritten mark]

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de:

- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez, de veinte mil doscientas participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira de una cuenta por cobrar por doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos respecto de la deuda que mantienen con WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

ANTECEDENTES.-

- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (45,450.00) participaciones en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y es su intención donar veinte mil doscientas participaciones.
- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen una cuenta por cobrar a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira por un valor de setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$770,000) en virtud del contrato de cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable con reserva de usufructo, de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de cada uno de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

También es nuestro propósito efectuar la condonación de sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) respecto de la deuda que cada uno de nuestros hijos mantiene con nosotros por la cesión de derechos mencionada en los antecedentes.

En consecuencia, sírvase aceptar nuestro testimonio propio y el de los testigos que son: Francisca Ruiz Miffo, soltera y José Elías Bermeo Barba, soltero; quienes acreditarán que a más de los bienes



Handwritten mark or signature at the top right of the page.

Matrícula No. 17-2012-293
D. FRANCISCA RUIZ MIÑO

cc. 1703105294
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

Franca de Ortiz

cc. 1700299751
WILSON BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

Handwritten signature of Wilson Benjamin Ortiz Brennan.

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocinamos.

que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa
subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva.
Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia
certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se
suscribirá oportunamente.



Factura: 002-003-000012398



20151701021P03607

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P03607

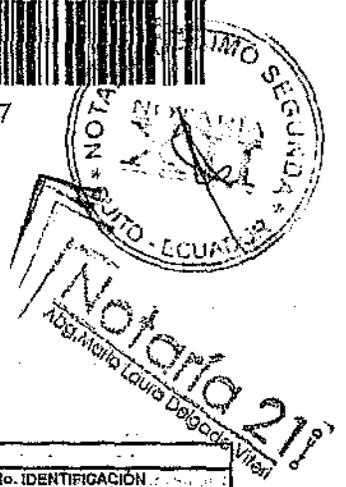
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:46)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

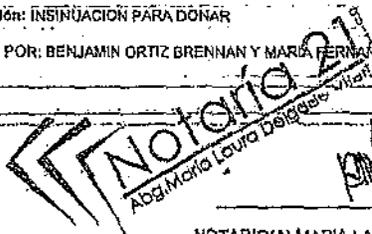
CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700289751
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284

Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA DONAR

Observaciones: OTORGADO POR: BENJAMIN ORTIZ BRENNAN Y MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

7

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



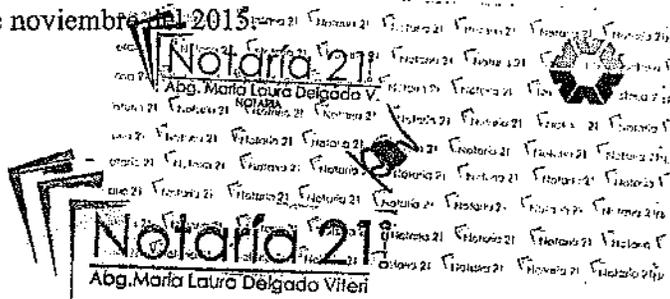
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION, otorgado por: BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; a favor de: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS, sellada y firmada en Quito,

19 de noviembre de 2015



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



8

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-003-000012399



20151701021P03608



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03608					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700299751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535696	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704198045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		26861.00					

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
XII

Cantón Quito



1 ~~_____~~
2 ~~_____~~

3 Benjamín Ortiz Brennan
4 c.c. 1700799751

5 ~~_____~~
6 ~~_____~~
7 María Fernanda Ortiz Ribadeneira
8 c.c. 1712088338

9 ~~_____~~
10 ~~_____~~
11 Paulina Ortiz Rivadeneira
12 c.c. 1713535696

13 ~~_____~~
14 ~~_____~~
15 Pedro Ortiz Ribadeneira
16 c.c. 1712088846

17 ~~_____~~
18 ~~_____~~
19 Milka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez
20 c.c. 1704196045

21
22
23
24
25
26
27
28

~~_____~~
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

~~_____~~



20151701012P03290

Factura: 002-002-000009137

NOTARIO(S) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Esctrura N°: 20151701012P03290	
ACTO O CONTRATO: DONACION	
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (8:22)	
OTORGANTES	
Persona	Nombres/Razon social
Natural	MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
Natural	MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
	TIPO INTERVINIENTE
	POR SUS PROPIOS DERECHOS
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CEDULA
	1703105294
	NO. IDENTIFICACION
	ECUATORIA
	ECUATORIA
	DOMANTE
	DOMANTE
	PERSONA QUE LA REPRESENTA
A FAVOR DE	
Persona	Nombres/Razon social
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA MARIA
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA MARIA
	TIPO INTERVINIENTE
	POR SUS PROPIOS DERECHOS
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	CEDULA
	17208838
	NO. IDENTIFICACION
	ECUATORIA
	ECUATORIA
	DOMATARIO
	DOMATARIO
	PERSONA QUE REPRESENTA
UBICACION	
Provincia	Canton
PICHINCHA	QUITO
Parroquia	MACUITO
DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO: 26891,00	



NOTARIO(S) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta

NOTARIA
XII

Ab. GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

24 DEC 2015

Quito a,



Factura: 002-002-000028415



20161701037000264

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000264



MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22115

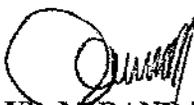
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088836
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701012P03290


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0304-DP-UPTH-MP



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 16 de octubre del 2003, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN: A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS, celebrada el 24 de diciembre del 2015, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres.- **Quito, a DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**


AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



COPIES
IN
ORIGINALS



TRÁMITE NÚMERO: 20305



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /24/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

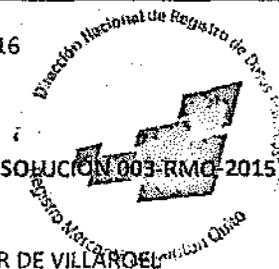
LOS DONANTES DONAN 20200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL







1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA 2015-17-01-12 P03290

**ESCRITURA PÚBLICA DE
DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:
MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN

A FAVOR DE:
PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA,
FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS

CUANTIA: 26. 981,61

DI 2 COPIAS

DLCR/JCC

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de di-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 ciembre de dos mil quince, ante mí, Abogado Ramiro
2 Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo
3 Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Ac-
4 ción de Personal número nueve mil seiscientos veinte -
5 DP-UPTH-VS (9620-DP-UPTH-VS) de fecha veintuno de
6 diciembre del dos mil quince, expedida por el Consejo
7 de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doc-
8 tora María del Pilar Flores Flores, comparecen como
9 **DONANTES:** la señora MARÍA FERNANDA RIVADENEI-
10 RA ESPINOSA, de ocupación secretaria y el señor BEN-
11 JAMÍN ORTIZ BRENNAN, de profesión periodista, por
12 sus propios y personales derechos y por los que repre-
13 sentan dentro de la sociedad conyugal que mantienen
14 entre sí. Por otro lado, comparecen como **DONATA-**
15 **RIOS:** la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ RIBADE-
16 NEIRA, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, de estado civil soltera,
18 de ocupación estudiante, PEDRO ORTIZ RIBADENEIRA,
19 de estado civil soltero, de ocupación bachiller, E ILKA
20 DEL CARMEN DEL PERPETUO ANDINO SÁNCHEZ, de
21 estado civil soltera, de ocupación empleada privada. Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo-
23 res de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, pro-
24 vincia de Pichincha, legalmente capaces, a quienes de
25 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus do-
26 cumentos de identificación, los cuales cuyas copias fo-
27 tostáticas se agregan a la presente escritura. Advertidos
28 que fueron los comparecientes por mí la Notaría del ob-

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 jeto y resultado de esta escritura, así como examinado
2 que fueron de forma aislada que comparecen al otorgamiento
3 gamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan
5 que eleve a escritura pública la minuta que me presentan,
6 cuyo tenor literal es el siguiente: "**Señora Notaria:**
7 **Sírvase** incorporar en el Registro de Escrituras Públicas
8 a su cargo, una por la cual conste la Donación de Participaciones
9 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.- UNO PUNTO**
10 **UNO.-** La señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa
11 y el señor Benjamín Ortiz Brennan, por sus propios y personales
12 derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal
13 que mantienen entre sí; en calidad de **DONANTES. UNO PUNTO DOS.-**
14 La señora María Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivadeneira,
15 Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez;
16 en calidad de **DONATARIOS. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
17 **UNO.-** La compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Se
18 constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciséis de octubre
19 de dos mil tres, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
20 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil del
21 cantón Quito el dos de diciembre de dos mil tres, conformada por
22 los socios Wilson Benjamín Ortiz Brennan con trescientas participaciones,
23 Xavier Ribadeneira

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

3

28 doctor Mauricio Ramirez Molina e inscrita en el Registro
 27 el Notario Trigésimo Séptimo suplente del cantón Quito,
 26 brada el veinte y dos de octubre de dos mil siete, ante
 25 **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100
Ilka Andino S.	50	50	10
Marta Ribadeneira	150	150	30
Benjamin Ortiz	300	300	60
Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje

18 dro:-----
 17 TIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA, según el siguiente cua-
 16 cuenta participaciones de la compañía BENJAMIN OR-
 15 señora María Fernanda Ribadeneira Espinosa ciento cin-
 14 cinco, el socio Xavier Ribadeneira cedió en favor de la
 13 del cantón Quito el quince de septiembre de dos mil
 12 berto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
 11 Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Ro-
 10 brada el veinte y cinco de julio de dos mil cinco, ante el
 9 **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100%
Sra. Ilka Andino	US\$ 50	US\$ 50	10%
Dr. Xavier Ribadeneira	US\$ 150	US\$ 150	30%
Dr. Benjamin Ortiz	US\$ 300	US\$ 300	60%
Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones
			Porcentaje

1 con ciento cincuenta participaciones e Ilka Andino con
 2 cincuenta participaciones, según el siguiente cuadro: ---

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de diciembre
2 de dos mil siete, la socia Ilka Andino cedió en favor de
3 la señorita Bernarda Ortiz Ribadeneira cincuenta partici-
4 paciones de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIA-
5 DOS CIA. LTDA. , según el siguiente cuadro:-----

Socio	Participaciones	Capital	Porcentaje
Benjamín Ortiz B.	300	300.00	60%
María F. Rivadeneira	150	150.00	30%
Bernarda Ortiz R.	50	50.00	10%
TOTALES	500	500	100%

12 **DOS PUNTO CUATRO.-** Mediante escritura pública
13 celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil sie-
14 te, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
15 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito el once de marzo de dos mil
17 ocho, se aumentó el capital de la compañía BENJAMIN
18 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., modificando el Capí-
19 tulo II, artículo quinto del estatuto según el siguiente
20 detalle:-----

Socios	Capital actual	Aumento de capital	Capital total	No. Participaciones
Benjamín Ortiz B.	\$ 300	\$30.000,00	\$ 30.300	33.300
María F. Rivadeneira	\$ 150	\$ 15.000,00	\$ 15.150	15.150
Bernarda Ortiz R.	\$ 50	\$5.000,00	\$ 5.050	5050
TOTALES	\$ 500,00	\$ 50.000,00	\$ 50.500	50.500

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

8

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

DOS PUNTO CINCO. - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. celebrada el veinte y cinco de mayo de dos mil quince (25 de mayo de 2015), autorizó la Donación de las participaciones que poseen los socios MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de MARÍA FERNANDA ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y PEDRO ORTIZ RIVADENEIRA, con reserva de usufructo; y autorizó la donación de las participaciones que posee el socio BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de ILKA DEL CARMEN DEL PERPELTUO ANDINO SÁNCHEZ, sin reserva; conforme el siguiente detalle:-----

Donación de Participaciones				
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525
	Ecuatoriana	Paulina Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050
	Ecuatoriana	Pedro Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050
	Ecuatoriana	Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez	Ecuatoriana	5050
Maria Fernanda Espinosa	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525
total				20200
				\$20,200.00
				\$26,981.61
				Reserva de Usufructo
				3372,70
				Reserva de Propiedad
				6745,40
				Reserva de Usufructo
				6745,40
				Reserva de Usufructo
				6745,40
				Reserva de Usufructo
				3372,70
				VPP
				Valor Nominal
				2525,00
				5050,00
				5050,00
				6745,40
				Reserva de Usufructo
				6745,40
				Propiedad
				6745,40
				Reserva de Usufructo
				3372,70

NOTARIA

XII

Cantón Quito

1

2 **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

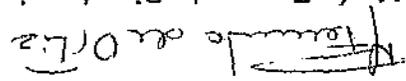
3 Conforme los antecedentes el socio Wilson Benjamín
4 Ortiz Brennan dona, con reserva de usufructo, de doce
5 mil seiscientos veinte y cinco participaciones sociales,
6 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
7 Estados Unidos de América, de valor nominal cada una,
8 que posee dentro del capital de la compañía BENJAMIN
9 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de María
10 Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivadeneira,
11 Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil
12 cincuenta participaciones a favor de Ilka del Carmen del
13 Perpetuo Andino Sánchez según el cuadro de la cláusula
14 SEGUNDA de esta escritura; y la socia María Fernanda
15 Rivadeneira Espinosa dona, con reserva de usufructo,
16 dos mil quinientas veinte y cinco participaciones
17 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
18 de los Estados Unidos de América, de valor nominal
19 cada una, que posee dentro del capital de la compañía
20 BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de
21 María Fernanda Ortiz Ribadeneira según el cuadro del
22 punto dos punto cinco de la cláusula SEGUNDA de esta
23 escritura. La donación de participaciones a favor de
24 María Fernanda Ortiz Ribadeneira Paulina Ortiz
25 Rivadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira comprende la
26 propiedad, de los derechos que los DONANTES poseen
27 dentro del capital de la compañía, y se reservan para sí
28 el usufructo. La donación de participaciones a favor de
Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez



Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

7

1 comprende la totalidad de los derechos que el CEDENTE
 2 señor Wilson Benjamín Ortiz Brennan posee sobre las
 3 cinco mil cincuenta participaciones, sin reservarse
 4 derecho alguno para sí. **CUARTA: PRECIO Y FORMA**
 5 **DE PAGO.-** Los DONANTES manifiestan su voluntad de
 6 donar las participaciones a favor de los DONATARIOS.
 7 Los DONATARIOS aceptan la donación realizada por los
 8 DONANTES. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Por medio del
 9 presente instrumento las partes aceptan la donación de
 10 participaciones aquí contenida. Usted, Señora Notaria,
 11 se servirá agregar las formalidades de estilo que
 12 aseguren la plena vigencia y eficacia del presente
 13 instrumento. Abogada Francisca Ruiz Miño con matrícula
 14 profesional número diecisiete guion dos cero uno dos
 15 guion dos nueve tres del Foro de Abogados de Pichincha
 16 (N17-2012-293).- Hasta aquí la minuta que los
 17 comparecientes elevan a escritura pública con todo su
 18 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
 19 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 20 Ley Notarial; y, leída que le fueron los comparecientes
 21 por mí, la Notaria, se ratifica y firman conmigo en
 22 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
 23 de esta notaría de todo cuanto doy fe.-
 24 
 25 María Fernanda Rivadeneira Espinosa
 26 c.c. 703105294
 27
 28



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170310529-4
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1987
0058 0040 E
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1987
Maria de O'Leary



ECUATORIANA***** E13391122X
CASADO WILSON B ORTIZ BERRON
SECRETARIA SECRETARIA
ALEJANDRO RIVADENEIRA
FABIO A ESPINOSA
QUITO 16/09/2005
16/09/2012
REN 1631988
Per



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014
071
071 - 0182 1703105294
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
FERNANDA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA RUMINAHUI BANGOLQUI 6
CANTON WAZOON 6 ZONA
[Signature]
S) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este momento se entregan son iguales a
los documentos que se encuentran en el expediente.
Quito, 24 de Mayo del 2013.
[Handwritten signature]
AB. *[Handwritten name]* NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

LIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GENERACION

No 170029975-1

CÉDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ORTIZ BRENNAN
WILSON BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTÓN
DISTRITO DE QUATEZA
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F
RIVADENEIRA E




INSTRUCCION SUPERIOR PERIODISTA
APellidos y Nombres del Padre
ORTIZ PEDRO
APellidos y Nombres de la Madre
BRENNAN LOICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-28

VALIDABLE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

059
059 - 0081 1700299751
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAHDLQUI	4
RUMINAHUI	PARRAQUIN	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTA DEL PEA JUNTA



8

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL CANTÓN QUITO
No. 15 de la Ley Notarial, en el que se copias
los documentos presentados para ser iguales a
los originales que se encuentran en el archivo.
QUITO, 24 DE DICIEMBRE DE 2015
[Signature]
AB. ESTANISLAO BERTINOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO EJERCIDO EN QUITO

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR

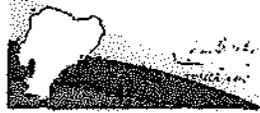


CIDADANÍA 171208883-8
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFICRUE
 10 FERRERO 1983
 004-A 0030 02036 F
 PICHINCHA/QUITO
 SENZALEZ SUAREZ 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 CASADO NATHAN HENLE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 RUMINAHUI 22/08/2011
 22/08/2023
 REN 4024831



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0069

1712088838

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA QUITO	SAN JUAN	4
CANTON	PARRAQUIA	5

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

NOTARIA DE QUITA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley No. 10.901, se declara en el numeral 5
Art. 10 de la Ley Notarial, que se han copiado
que en folios enteros en iguales a
los documentos presentados ante mí, NOTARIA
QUITO, 24 DE MARZO DE 2011
XIX
[Signature]
Ab. Giovanni Bertrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



CIUDADANIA 171353569-6
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 27 DICIEMBRE 1991
 001-E 0298 00896 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1992

Paulina



ECUATORIANA***** E3838VE222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIVADENEIRA
 RUMINAHUI 03/02/2010
 03/02/2022
 REN 2151777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
 061 - 0032 1713535696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Presidente de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paulina



8

NOTARIA DECIMO SECONDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que se presta en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en el presente se entregan son iguales a
 los documentos presentados ante mi NOTARIA
 QUITO, 26 DE JUNIO DE 2015.

IX

~~Ab. Gabriela Estrogon Torres~~
 NOTARIO DECIMO SECONDO SUPLENTE

8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en
 los documentos presentados ante mí, NOTARIA
 QUITO, 24 DIC 1982
 AB. GIOVANNI BERTONIS TORRES
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

XIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 170419604-5

CECIZAVILA
CIUDADANIA
APELLIDO Y NOMBRES
ANDINO SANCHEZ
ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/CELEBRACION: EMPLEADO PRIVADO

V44485V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDINO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ ILKA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2014-06-26
FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-26

Director General: [Signature]
Vice Director: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0132 1704196045
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	2
QUITO	SAN JUAN	2
CANTÓN	SAN JUAN	ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas antecedon son iguales a
los documentos presentada ante mi, NEXVANIA
QUITO, 24 DICIEMBRE 1974

IX

AB. GIOVANNY BETTONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Preside la Junta la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía y actúa como secretaria la señora Bernarda Ortiz Rivadeneira en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa, la señora Bernarda Ortiz Ribadeneira y el señor Benjamín Ortiz Brennan.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar un único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira, con reserva de usufructo.
2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer único punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 12.625 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo. Por su parte la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa comenta su decisión de donar 2.525 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo.

La Junta delibera sobre la donación y autoriza a los socios para que donen las participaciones que poseen en la compañía según el siguiente cuadro;

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Quito – Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-21-P03607



**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

Otorgan:

**BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA
RIVADENEIRA ESPINOSA**

A favor de:

PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias = M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecinueve de noviembre de dos mil quince, ante la, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en atención a la petición formulada por los cónyuges los señores cónyuges **BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la

Dír.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succha y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-quo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

donación que van a efectuar de: i) la propiedad, con reserva de usufructo, sobre quince mil ciento cincuenta (15.150) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ii) la propiedad sobre cinco mil cincuenta (5.050) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y iii) la condonación de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de una deuda que mantienen Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira en favor de sus padres; solicitándose para ello, que proceda a aceptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año; procedo a aceptar la declaración juramentada de los señores **cónyuges BENJAMIN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agrega a la presente escritura, y al efecto, instruídos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portuagal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@mlortiz21-nio.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E INSTRUCCION

Cedula de Identidad N. 175075912-8

SEXO: Hombres
 APELLIDOS Y NOMBRES: GILL RUSSELL BENJAMIN
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2011-01-12

NACIONALIDAD: Estados Unidos de America
 NO NACIDO EN EL ECUADOR

TITULO: ESTADOUNIDENSE
 HUS: 2011-01-12

ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA



INSTRUCCION SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GILL RUSSELL BENJAMIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BATCHEL ET CHURCH DIANE CAROL
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2011-01-12
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

PROFESION/OCCUPACION: CORRESPONSAL
 E2233A1222

00001273

Benjamin H. Gill
 Notario Publico

[Handwritten mark]

8

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170029975-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ BRENNAN WILSON-BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F RIVADENEIRA E

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRENNAN LOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO ECUADOR
VAA43VAA4Z
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0081 1700299751

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 19 Nov. 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

NOTARIA VICERAMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en (ojas)
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Cuito
 1.9 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

19/11/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIQUITA
 ZONA

ECUATORIANA *****
 E8991125
 CASADO
 MILSON B. ORTIZ BRENNAN
 SECRETARIA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 16/09/2008
 16/09/2008
 REN 1631988

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIQUITA
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y TRANSFERENCIAS (REGISTRARÍA)

CÉRCULO DE CIUDADANÍA

171263320-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 BERMEJO BARBA
 JOSE ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 RUMIPAMBA

CANTÓN
 RUMIPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

43363V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BERMEJO VALDIVIESO LEONARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARBA RIVADENEIRA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2015

010
 010 - 0184 1712633208

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEJO BARBA JOSE ELIAS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	
CANTÓN	BARROQUA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....hojas
 antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 19 NOV 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

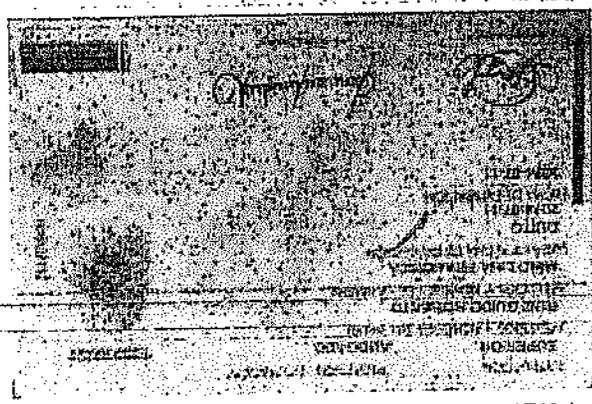
[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en...
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 QUITO, 19 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 016 - 0006
 1722698287
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUÍZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 1
 EL COMPAÑO
 GIRARDARÍA
 FAMILIARIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 016 - 0006
 1722698287
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUÍZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 ZONA 1
 EL COMPAÑO
 GIRARDARÍA
 FAMILIARIA
 PRESIDENTE DE LA JURTA

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

advertidos de las penas del perjurio, con juramento declaran que la donación que van a efectuar de las participaciones anteriormente no les afecta pues poseen otros bienes e ingresos, para su congrua sustentación y subsistencia. Declaran también que en forma libre y voluntaria resuelven donar: i) la propiedad, con reserva de usufructo, de las participaciones antes referidas a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; ii) la propiedad de las participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez; y iii) condonan sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Paulina Ortiz Rivadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Fernanda Ortiz Ribadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Pedro Ortiz Ribadeneira y sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Bernarda Ortiz Rivadeneira respecto de la deuda que mantienen por la cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.. A pedido de los comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señoritas Francisca Isabel Ruiz Miño y José Elías Bermeo Barba, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, idóneos, a quienes de conocer doy fe, y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de perjurio, con juramento declaran que efectivamente los cónyuges BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

DR. MARIA LUISA DE LA ROSA

ESPINOSA, poseen otros bienes además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia. Con lo cual termina la presente diligencia para constancia de lo cual los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto, de lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.

BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

[Signature]

c.c. 1700299751

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

[Signature]

Notaría 21

JOSE ELIAS BERMEO BARBA

[Signature]

c.c. 1712633203

FRANCISCA RUIZ MINO

c.c. 1722698287

Notaría 21

La Notaría,

Abg. Mario Lora Delgado Vique

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA



[Handwritten mark]

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de:

- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez, de veinte mil doscientas participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira de una cuenta por cobrar por doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos respecto de la deuda que mantienen con WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

ANTECEDENTES.-

- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (45,450.00) participaciones en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y es su intención donar veinte mil doscientas participaciones.
- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen una cuenta por cobrar a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira por un valor de setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$770,000) en virtud del contrato de cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable con reserva de usufructo, de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de cada uno de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

También es nuestro propósito efectuar la condonación de sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) respecto de la deuda que cada uno de nuestros hijos mantiene con nosotros por la cesión de derechos mencionada en los antecedentes.

En consecuencia, sírvase aceptar nuestro testimonio propio y el de los testigos que son: Francisca Ruiz Miffo, soltera y José Elías Bermeo Barba, soltero; quienes acreditarán que a más de los bienes



[Handwritten mark]

Matrícula No. 17-2012-293
D. FRANCISCA RUIZ MIÑO

cc. 1703105294
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

[Handwritten signature]
cc. 1703105294

cc. 1700299751
WILSON BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

[Handwritten signature]

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocinamos.

que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa
subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva.
Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia
certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se
suscribirá oportunamente.



Factura: 002-003-000012398



20151701021P03607

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P03607

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:46)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

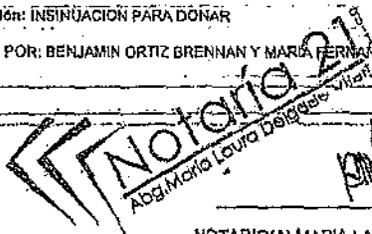
CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700289751
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284

Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA DONAR

Observaciones: OTORGADO POR: BENJAMIN ORTIZ BRENNAN Y MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

7

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



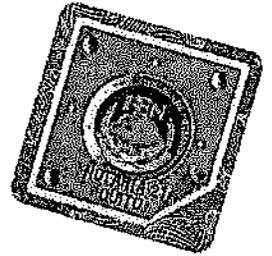
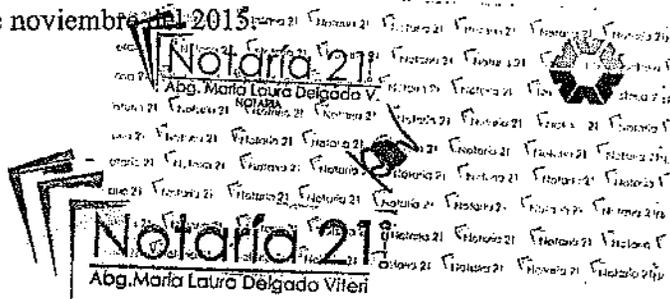
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION, otorgado por: BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; a favor de: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS, sellada y firmada en Quito,

19 de noviembre de 2015



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



8

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-003-000012399



20151701021P03608



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03608					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700299751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535696	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704198045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		26861.00					

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
XII

Cantón Quito



1 ~~_____~~
2 ~~_____~~

3 Benjamín Ortiz Brennan
4 c.c. 1700799751

5 ~~_____~~
6 ~~_____~~
7 María Fernanda Ortiz Ribadeneira
8 c.c. 1712088338

9 ~~_____~~
10 ~~_____~~
11 Paulina Ortiz Rivadeneira
12 c.c. 1713535696

13 ~~_____~~
14 ~~_____~~
15 Pedro Ortiz Ribadeneira
16 c.c. 1712088846

17 ~~_____~~
18 ~~_____~~
19 Milka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez
20 c.c. 1704196045

21
22
23
24
25
26
27
28

~~_____~~
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. María del Pilar Flores Flores 9
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

~~_____~~



20151701012P03290

Factura: 002-002-000009137

NOTARIO(S) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Esctrura N°:		20151701012P03290	
ACTO O CONTRATO:			
DONACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (8:22)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
UBICACION			
Provincia		QUITO	
Cantón		MAQUITO	
Parroquia			
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		26891,00	



NOTARIO(S) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
copia certificada, sellada y firmada en
QUITO, el 24 de Diciembre del 2015.

[Handwritten signature]

NOTARIA
XII

Ab. GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

[Handwritten signature]

Quito a,



Factura: 002-002-000028415



20161701037000264

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000264



MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088836
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701012P03290

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0304-DP-UPTH-MP



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 16 de octubre del 2003, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN: A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS, celebrada el 24 de diciembre del 2015, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres.- **Quito, a DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



COPIES
IN
OFFICE



TRÁMITE NÚMERO: 20305



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /24/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

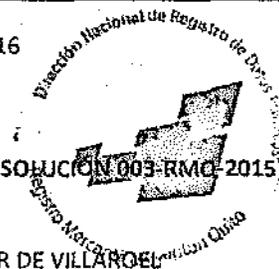
LOS DONANTES DONAN 20200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL







1 ESCRITURA 2015-17-01-12 P03290

2
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
4 **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**
5 **DE LA COMPAÑÍA**
6 **BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

7
8
9 OTORGADA POR:
10 MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
11 Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN

12
13
14
15
16 A FAVOR DE:
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA,
18 FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS

19
20
21 CUANTIA: 26. 981,61

22
23 DI 2 COPIAS

24
25 DLCR/JCC

26
27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
28 República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de di-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 ciembre de dos mil quince, ante mí, Abogado Ramiro
2 Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo
3 Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Ac-
4 ción de Personal número nueve mil seiscientos veinte -
5 DP-UPTH-VS (9620-DP-UPTH-VS) de fecha veintuno de
6 diciembre del dos mil quince, expedida por el Consejo
7 de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doc-
8 tora María del Pilar Flores Flores, comparecen como
9 **DONANTES:** la señora MARÍA FERNANDA RIVADENEI-
10 RA ESPINOSA, de ocupación secretaria y el señor BEN-
11 JAMÍN ORTIZ BRENNAN, de profesión periodista, por
12 sus propios y personales derechos y por los que repre-
13 sentan dentro de la sociedad conyugal que mantienen
14 entre sí. Por otro lado, comparecen como **DONATA-**
15 **RIOS:** la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ RIBADE-
16 NEIRA, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, de estado civil soltera,
18 de ocupación estudiante, PEDRO ORTIZ RIBADENEIRA,
19 de estado civil soltero, de ocupación bachiller, E ILKA
20 DEL CARMEN DEL PERPETUO ANDINO SÁNCHEZ, de
21 estado civil soltera, de ocupación empleada privada. Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo-
23 res de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, pro-
24 vincia de Pichincha, legalmente capaces, a quienes de
25 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus do-
26 cumentos de identificación, los cuales cuyas copias fo-
27 tostáticas se agregan a la presente escritura. Advertidos
28 que fueron los comparecientes por mí la Notaría del ob-

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 jeto y resultado de esta escritura, así como examinado
2 que fueron de forma aislada que comparecen al otorgamiento
3 gamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan
5 que eleve a escritura pública la minuta que me presentan,
6 cuyo tenor literal es el siguiente: "**Señora Notaria:**
7 **Sírvase** incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su
8 cargo, una por la cual conste la Donación de Participaciones
9 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
10 **OTORGANTES.- UNO PUNTO UNO.-** La señora María
11 Fernanda Rivadeneira Espinosa y el señor Benjamín Ortiz
12 Brennan, por sus propios y personales derechos y por los que
13 representan dentro de la sociedad conyugal que mantienen
14 entre sí; en calidad de **DONANTES. UNO PUNTO DOS.-** La
15 señora María Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz
16 Rivadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del
17 Perpetuo Andino Sánchez; en calidad de **DONATARIOS.**
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La
19 compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Se
20 constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciséis
21 de octubre de dos mil tres, ante el Notario Trigésimo
22 Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera e
23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el dos
24 de diciembre de dos mil tres, conformada por los socios
25 Wilson Benjamín Ortiz Brennan con trescientas participaciones,
26 Xavier Ribadeneira

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

3

28 doctor Mauricio Ramirez Molina e inscrita en el Registro
 27 el Notario Trigésimo Séptimo suplente del cantón Quito,
 26 brada el veinte y dos de octubre de dos mil siete, ante
 25 **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100
Ilka Andino S.	50	50	10
Marta Ribadeneira	150	150	30
Benjamin Ortiz	300	300	60
Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje

18 dro:-----
 17 TIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA, según el siguiente cua-
 16 cuenta participaciones de la compañía BENJAMIN OR-
 15 señora María Fernanda Ribadeneira Espinosa ciento cin-
 14 cinco, el socio Xavier Ribadeneira cedió en favor de la
 13 del cantón Quito el quince de septiembre de dos mil
 12 berto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
 11 Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Ro-
 10 brada el veinte y cinco de julio de dos mil cinco, ante el
 9 **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100%
Sra. Ilka Andino	US\$ 50	US\$ 50	10%
Dr. Xavier Ribadeneira	US\$ 150	US\$ 150	30%
Dr. Benjamin Ortiz	US\$ 300	US\$ 300	60%
Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones
			Porcentaje

1 con ciento cincuenta participaciones e Ilka Andino con
 2 cincuenta participaciones, según el siguiente cuadro: ---

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de diciembre
2 de dos mil siete, la socia Ilka Andino cedió en favor de
3 la señorita Bernarda Ortiz Ribadeneira cincuenta partici-
4 paciones de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIA-
5 DOS CIA. LTDA. , según el siguiente cuadro:-----

Socio	Participaciones	Capital	Porcentaje
Benjamín Ortiz B.	300	300.00	60%
María F. Rivadeneira	150	150.00	30%
Bernarda Ortiz R.	50	50.00	10%
TOTALES	500	500	100%

12 **DOS PUNTO CUATRO.-** Mediante escritura pública
13 celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil sie-
14 te, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
15 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito el once de marzo de dos mil
17 ocho, se aumentó el capital de la compañía BENJAMIN
18 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., modificando el Capí-
19 tulo II, artículo quinto del estatuto según el siguiente
20 detalle:-----

Socios	Capital actual	Aumento de capital	Capital total	No. Participaciones
Benjamín Ortiz B.	\$ 300	\$30.000,00	\$ 30.300	33.300
María F. Rivadeneira	\$ 150	\$ 15.000,00	\$ 15.150	15.150
Bernarda Ortiz R.	\$ 50	\$5.000,00	\$ 5.050	5050
TOTALES	\$ 500,00	\$ 50.000,00	\$ 50.500	50.500

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA

XII

Cantón Quito

1

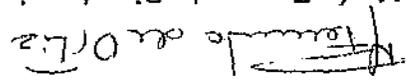
2 **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

3 Conforme los antecedentes el socio Wilson Benjamín
4 Ortiz Brennan dona, con reserva de usufructo, de doce
5 mil seiscientos veinte y cinco participaciones sociales,
6 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
7 Estados Unidos de América, de valor nominal cada una,
8 que posee dentro del capital de la compañía BENJAMIN
9 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de María
10 Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivadeneira,
11 Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil
12 cincuenta participaciones a favor de Ilka del Carmen del
13 Perpetuo Andino Sánchez según el cuadro de la cláusula
14 SEGUNDA de esta escritura; y la socia María Fernanda
15 Rivadeneira Espinosa dona, con reserva de usufructo,
16 dos mil quinientas veinte y cinco participaciones
17 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
18 de los Estados Unidos de América, de valor nominal
19 cada una, que posee dentro del capital de la compañía
20 BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de
21 María Fernanda Ortiz Ribadeneira según el cuadro del
22 punto dos punto cinco de la cláusula SEGUNDA de esta
23 escritura. La donación de participaciones a favor de
24 María Fernanda Ortiz Ribadeneira Paulina Ortiz
25 Rivadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira comprende la
26 propiedad, de los derechos que los DONANTES poseen
27 dentro del capital de la compañía, y se reservan para sí
28 el usufructo. La donación de participaciones a favor de
Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez



7
Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 comprende la totalidad de los derechos que el CEDENTE
 2 señor Wilson Benjamín Ortiz Brennan posee sobre las
 3 cinco mil cincuenta participaciones, sin reservarse
 4 derecho alguno para sí. **CUARTA: PRECIO Y FORMA**
 5 **DE PAGO.-** Los DONANTES manifiestan su voluntad de
 6 donar las participaciones a favor de los DONATARIOS.
 7 Los DONATARIOS aceptan la donación realizada por los
 8 DONANTES. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Por medio del
 9 presente instrumento las partes aceptan la donación de
 10 participaciones aquí contenida. Usted, Señora Notaria,
 11 se servirá agregar las formalidades de estilo que
 12 aseguren la plena vigencia y eficacia del presente
 13 instrumento. Abogada Francisca Ruiz Miño con matrícula
 14 profesional número diecisiete guion dos cero uno dos
 15 guion dos nueve tres del Foro de Abogados de Pichincha
 16 (N17-2012-293).- Hasta aquí la minuta que los
 17 comparecientes elevan a escritura pública con todo su
 18 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
 19 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 20 Ley Notarial; y, leída que le fueron los comparecientes
 21 por mí, la Notaria, se ratifica y firman conmigo en
 22 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
 23 de esta notaría de todo cuanto doy fe.-
 24 
 25 María Fernanda Rivadeneira Espinosa
 26 c.c. 703105294
 27
 28



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170310529-4
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
 17 SEPTIEMBRE 1987
 0052 0052 0040 E
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1987
Maria de O'Leary

ECUATORIANA***** E13391122X
 CASADO WILSON B ORTIZ BERRON
 SECRETARIA SECRETARIA
 ALEJANDRO RIVADENEIRA
 FABIOLA ESPINOSA
 QUITO 16/09/2005
 16/09/2012
 REN 1631988
 Pct

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014
 071
 071 - 0182 1703105294
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA RUMINAHUI BANGOLQUI 6
 RUMINAHUI CANTON 6
 CANTON WAZOON 2 ZONA
[Signature]
 6) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este momento se entregan son iguales a
los documentos que se encuentran en el expediente.
Quito, 24 de Mayo del 2013.
[Signature]
AB. *[Name]* NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

LIX



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GENERACION

No 170029975-1

CEDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORTIZ BRENNAN
WILSON BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTON
DISTRITO DE QUATEA
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F
RIVADENEIRA E

INSTRUCCION SUPERIOR PERIODISTA
APellidos y Nombres del Padre
ORTIZ PEDRO
APellidos y Nombres de la Madre
BRENNAN LOICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-28

VIGENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

059
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

059 - 0081 **1700299751**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAHDLQUI	4
RUMINAHUI	PARRAQUIN	ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTA DEL PEA JUNTA



8

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
CANTÓN QUITO
No. 15 de la Ley Notarial, en el que se copias
los documentos presentados para ser iguales a
los originales que se encuentran en el archivo.
QUITO, 24 DE DICIEMBRE DE 2015
[Firma]
AB. ESTANISLAO BERTHIER TORRES
NOTARIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN NOTARÍA

IX



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIDADANÍA 171208883-8
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFICQUE
 10 FERRERO 1983
 004-A 0030 02036 F
 PICHINCHA/QUITO
 SENZALEZ SUAREZ 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 CASADO NATHAN HENLE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 RUMINAHUI 22/08/2011
 22/08/2023
 REN 4024831



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0069

1712088838

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	4
QUITO	PARRQUIA	5
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

NOTARIA DE QUITA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley No. 10.901, se declara en el numeral 5
Art. 10 de la Ley Notarial, que se han copiado
que en fojas enteras en iguales a
los documentos presentados ante mí, NOTARIA
QUITO, 24 DE MARZO DE 2011
XIX
[Signature]
Ab. Giovanni Bertrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



CIUDADANIA 171353569-6
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 27 DICIEMBRE 1991
 001-E 0298 00896 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1992

Paulina



ECUATORIANA***** E3838VE222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIVADENEIRA
 RUMINAHUI 03/02/2010
 03/02/2022
 REN 2151777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
 061 - 0032 1713535696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Presidente de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paulina



8

NOTARIA DECIMO SECONDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que se presta en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en el presente se entregan son iguales a
 los documentos presentados ante mi NOTARIA
 QUITO, 26 DE JUNIO DE 2015.

IX

~~Ab. Gabriela Estrogon Torres~~
 NOTARIO DECIMO SEGRNO SUPLENTE

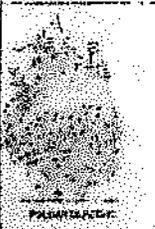
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 CILMADONIA 171208884-6
 ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO
 PICHINCHA / QUITO / PARACQUIA
 1978
 1978
 1978
 1978



[Signature]



EQUATORIANA ***** V4543V4242
 BACHILLER
 BENJAMIN ORTIZ
 RIBADENEIRA
 1978/08/2009
 REN 1640119



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 025 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 025 - 0182 1712088846
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	
QUITO		1
CANTÓN	PARACQUIA	ZONA

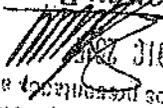
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en copias autenticas son iguales a
 los documentos presentados ante mi, NOTARIA
 QUITO, 24 DIC 1982



LIX

Ab. Giovanni Bertones Torres
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 170419604-5

CECIVIL
CIUDADANIA
APELLIDO Y NOMBRES
ANDINO SANCHEZ
ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V44485V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDINO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ILKA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-26
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-26

SANCHEZ GONZALEZ ANDINO JORGE
SANCHEZ GONZALEZ ILKA DEL CARMEN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0132 1704196045
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA SAN JUAN 2
QUITO PARROQUIA 2
CANTÓN ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas antecedon son iguales a
los documentos presentada ante mi, NEXVANIA
QUITO, 24 DICE

XIX

AB. GIOVANNY BETTONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Preside la Junta la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía y actúa como secretaria la señora Bernarda Ortiz Rivadeneira en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa, la señora Bernarda Ortiz Ribadeneira y el señor Benjamín Ortiz Brennan.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar un único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira, con reserva de usufructo.
2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer único punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 12.625 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo. Por su parte la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa comenta su decisión de donar 2.525 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo.

La Junta delibera sobre la donación y autoriza a los socios para que donen las participaciones que poseen en la compañía según el siguiente cuadro;

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-21-P03607



**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

Otorgan:

**BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA
RIVADENEIRA ESPINOSA**

A favor de:

PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias = M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecinueve de noviembre de dos mil quince, ante la, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en atención a la petición formulada por los cónyuges los señores cónyuges **BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la

Dír.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succha y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-quo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

donación que van a efectuar de: i) la propiedad, con reserva de usufructo, sobre quince mil ciento cincuenta (15.150) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ii) la propiedad sobre cinco mil cincuenta (5.050) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y iii) la condonación de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de una deuda que mantienen Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira en favor de sus padres; solicitándose para ello, que proceda a aceptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año; procedo a aceptar la declaración juramentada de los señores **cónyuges BENJAMIN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agrega a la presente escritura, y al efecto, instruídos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portuagal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@mla21-rio.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 (IDENTIFICACION E INSTRUCCION)

CELEBRACION DE IDENTIDAD N.º 175075912-8

SEXO: Hombres

APellidos y Nombres: MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA

Fecha de Emision: 2011-01-12

Fecha de Expiracion: 2021-01-12

ESTADO CIVIL: Casado

MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA



INSTRUCCION SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre: GILL RUSSELL BENJAMIN

APellidos y Nombres de la Madre: BATCHEL ET CHURCH DIANE CAROL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2011-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

PROFESION/OCCUPACION: CORRESPONSAL

EZ2233A1222

00001273

Maria F. Ortiz Ribadeneira

[Handwritten mark]

8

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170029975-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ BRENNAN WILSON-BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F RIVADENEIRA E

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRENNAN LOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO ECUADOR
VAA43VAA4Z
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0081 1700299751

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMAHUJI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 19 Nov. 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

NOTARIA VICERAMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en (ojas)
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Cuito
 1.9 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

19/11/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIQUITA
 ZONA

ECUATORIANA *****
 E8991125
 CASADO
 MILSON B. ORTIZ BRENNAN
 SECRETARIA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 16/09/2008
 16/09/2008
 REN 1631988

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIQUITA
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y TRANSFERENCIAS (REGISTRARÍA)

CÉRCULO DE CIUDADANÍA

171263320-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 BERMEJO BARBA
 JOSE ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 RUMIPAMBA

CANTÓN
 RUMIPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MASCULINO

ESTADO CIVIL Soltero



Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
 BERMEJO VALDIVIESO LEONARDO ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
 BARBA RIVADENEIRA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-23

V4363V4242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL Electoral

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2015

010 - 0184 1712633208

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEJO BARBA JOSE ELIAS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	
CANTÓN	BARROQUA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....hojas
 antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 19 NOV 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

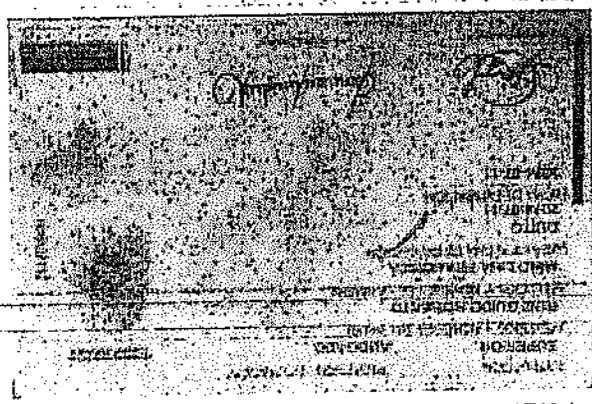
Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 QUITO, 19 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 016
 016 - 0006
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RUIZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 CANTÓN QUITO
 PROVINCIA PICHINCHA
 EL CONDADO EL CONDADO
 ZONA 1
 FAMILIAR 1
 PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CAMPAÑAS DE VOTACION
 172269828-7
 RUIZ MINDO FRANCISCA ISABEL
 QUITO
 PICHINCHA
 EL CONDADO
 ZONA 1
 FAMILIAR 1
 PRESIDENTE DE LA JURTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

advertidos de las penas del perjurio, con juramento declaran que la donación que van a efectuar de las participaciones anteriormente no les afecta pues poseen otros bienes e ingresos, para su congrua sustentación y subsistencia. Declaran también que en forma libre y voluntaria resuelven donar: i) la propiedad, con reserva de usufructo, de las participaciones antes referidas a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; ii) la propiedad de las participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez; y iii) condonan sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Paulina Ortiz Rivadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Fernanda Ortiz Ribadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Pedro Ortiz Ribadeneira y sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Bernarda Ortiz Rivadeneira respecto de la deuda que mantienen por la cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.. A pedido de los comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señoritas Francisca Isabel Ruiz Miño y José Elías Bermeo Barba, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, idóneos, a quienes de conocer doy fe, y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de perjurio, con juramento declaran que efectivamente los cónyuges BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

DR. MARIA LUISA DEGRADO Y BARRA

ESPINOSA, poseen otros bienes además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia. Con lo cual termina la presente diligencia para constancia de lo cual los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto, de lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.

BENJAMIN ORTIZ BRENNAN
c.c. 1700299751

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
c.c. 1708105294
Notaría 21

JOSE ELIAS BERMEO BARBA
c.c. 1712633203

FRANCISCA RUIZ MINO
c.c. 1722698287

Notaría 21

La Notaría,

Abg. Mario Lora Delgado Vique
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA



Handwritten mark or signature

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de:

- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez, de veinte mil doscientas participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira de una cuenta por cobrar por doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos respecto de la deuda que mantienen con WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

ANTECEDENTES.-

- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (45,450.00) participaciones en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y es su intención donar veinte mil doscientas participaciones.
- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen una cuenta por cobrar a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira por un valor de setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$770,000) en virtud del contrato de cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable con reserva de usufructo, de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de cada uno de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

También es nuestro propósito efectuar la condonación de sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) respecto de la deuda que cada uno de nuestros hijos mantiene con nosotros por la cesión de derechos mencionada en los antecedentes.

En consecuencia, sírvase aceptar nuestro testimonio propio y el de los testigos que son: Francisca Ruiz Miffo, soltera y José Elías Bermeo Barba, soltero; quienes acreditarán que a más de los bienes



[Handwritten mark]

Matrícula No. 17-2012-293
D. FRANCISCA RUIZ MIÑO

[Handwritten signature]

cc. 1703105294
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

[Handwritten signature]
cc. 1703105294

cc. 1700299751
WILSON BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

[Handwritten signature]

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocinamos.

que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa
subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva.
Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia
certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se
suscribirá oportunamente.



Factura: 002-003-000012398



20151701021P03607

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P03607

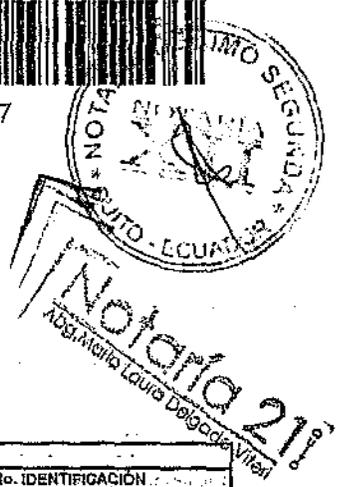
FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:46)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

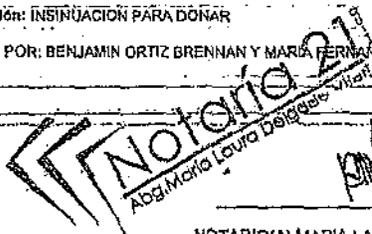
CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700289751
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284

Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA DONAR

Observaciones: OTORGADO POR: BENJAMIN ORTIZ BRENNAN Y MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

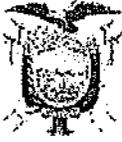
7

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



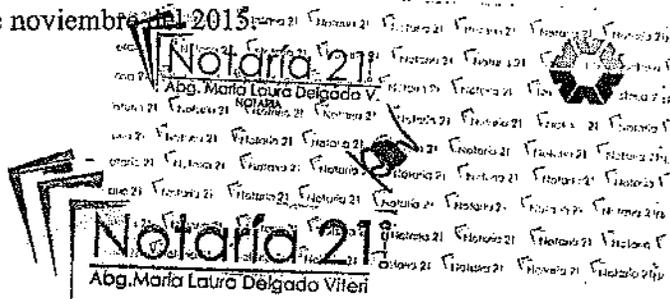
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION, otorgado por: BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; a favor de: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS, sellada y firmada en Quito,

19 de noviembre de 2015



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



8

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-003-000012399



20151701021P03608



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03608					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700299751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535696	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704198045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		26861.00					

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
XII

Cantón Quito



1 ~~_____~~
2 ~~_____~~

3 Benjamín Ortiz Brennan
4 c.c. 1700799751

5 ~~_____~~
6 ~~_____~~
7 María Fernanda Ortiz Ribadeneira
8 c.c. 1712088338

9 ~~_____~~
10 ~~_____~~
11 Paulina Ortiz Rivadeneira
12 c.c. 1713535696

13 ~~_____~~
14 ~~_____~~
15 Pedro Ortiz Ribadeneira
16 c.c. 1712088846

17 ~~_____~~
18 ~~_____~~
19 Milka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez
20 c.c. 1704196045

21
22
23
24
25
26
27
28

~~_____~~
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

~~_____~~



20151701012P03290

Factura: 002-002-000009137

NOTARIO(S) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Esctrura N°:		20151701012P03290	
ACTO O CONTRATO:			
DONACION			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, (8:22)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ BRENAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Persona que la representa			
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
	QUITO	QUITO	MACUITO
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		26891,00	



NOTARIO(S) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta copia certificada, sellada y firmada en

NOTARIA

XII

Ab. GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

[Handwritten signature]

Quito a,

24 DE DICIEMBRE DEL 2015



Factura: 002-002-000028415



20161701037000264

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000264



MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088836
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701012P03290

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0304-DP-UPTH-MP



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 16 de octubre del 2003, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN: A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS, celebrada el 24 de diciembre del 2015, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres.- **Quito, a DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



COPIES
IN
ORIGINALS



TRÁMITE NÚMERO: 20305



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /24/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

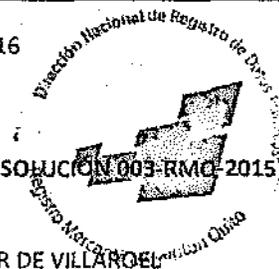
LOS DONANTES DONAN 20200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL







1 ESCRITURA 2015-17-01-12 P03290

2
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
4 **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**
5 **DE LA COMPAÑÍA**
6 **BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

7
8
9 OTORGADA POR:
10 MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
11 Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN

12
13
14
15
16 A FAVOR DE:
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA,
18 FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS

19
20
21 CUANTIA: 26. 981,61

22
23 DI 2 COPIAS

24
25 DLCR/JCC

26
27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
28 República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de di-

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1 ciembre de dos mil quince, ante mí, Abogado Ramiro
2 Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo
3 Suplente del cantón Quito, de conformidad con la Ac-
4 ción de Personal número nueve mil seiscientos veinte -
5 DP-UPTH-VS (9620-DP-UPTH-VS) de fecha veintuno de
6 diciembre del dos mil quince, expedida por el Consejo
7 de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doc-
8 tora María del Pilar Flores Flores, comparecen como
9 **DONANTES:** la señora MARÍA FERNANDA RIVADENEI-
10 RA ESPINOSA, de ocupación secretaria y el señor BEN-
11 JAMÍN ORTIZ BRENNAN, de profesión periodista, por
12 sus propios y personales derechos y por los que repre-
13 sentan dentro de la sociedad conyugal que mantienen
14 entre sí. Por otro lado, comparecen como **DONATA-**
15 **RIOS:** la señora MARÍA FERNANDA ORTIZ RIBADE-
16 NEIRA, de estado civil casada, de ocupación estudiante,
17 PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, de estado civil soltera,
18 de ocupación estudiante, PEDRO ORTIZ RIBADENEIRA,
19 de estado civil soltero, de ocupación bachiller, E ILKA
20 DEL CARMEN DEL PERPETUO ANDINO SÁNCHEZ, de
21 estado civil soltera, de ocupación empleada privada. Los
22 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayo-
23 res de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, pro-
24 vincia de Pichincha, legalmente capaces, a quienes de
25 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus do-
26 cumentos de identificación, los cuales cuyas copias fo-
27 tostáticas se agregan a la presente escritura. Advertidos
28 que fueron los comparecientes por mí la Notaría del ob-

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 jeto y resultado de esta escritura, así como examinado
2 que fueron de forma aislada que comparecen al otorgamiento
3 gamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
4 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve
5 a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor
6 literal es el siguiente: "**Señora Notaria:** Sírvase incorporar
7 en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual
8 conste la Donación de Participaciones que se otorga al tenor
9 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.- UNO PUNTO**
10 **UNO.-** La señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y el
11 señor Benjamín Ortiz Brennan, por sus propios y personales
12 derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal
13 que mantienen entre sí; en calidad de **DONANTES. UNO PUNTO**
14 **DOS.-** La señora María Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina
15 Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen
16 del Perpetuo Andino Sánchez; en calidad de **DONATARIOS.**
17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía
18 BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Se constituyó mediante
19 escritura pública celebrada el dieciséis de octubre de dos mil
20 tres, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
21 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
22 del cantón Quito el dos de diciembre de dos mil tres,
23 conformada por los socios Wilson Benjamín Ortiz Brennan
24 con trescientas participaciones, Xavier Ribadeneira
25
26
27

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

3

28 doctor Mauricio Ramirez Molina e inscrita en el Registro
 27 el Notario Trigésimo Séptimo suplente del cantón Quito,
 26 brada el veinte y dos de octubre de dos mil siete, ante
 25 **DOS PUNTO TRES.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100
Ilka Andino S.	50	50	10
Marta Ribadeneira	150	150	30
Benjamin Ortiz	300	300	60
Socios	Participaciones	Capital	Porcentaje

18 dro:-----
 17 TIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA, según el siguiente cua-
 16 cuenta participaciones de la compañía BENJAMIN OR-
 15 señora María Fernanda Ribadeneira Espinosa ciento cin-
 14 cinco, el socio Xavier Ribadeneira cedió en favor de la
 13 del cantón Quito el quince de septiembre de dos mil
 12 berto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil
 11 Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Ro-
 10 brada el veinte y cinco de julio de dos mil cinco, ante el
 9 **DOS PUNTO DOS.-** Mediante escritura pública cele-

TOTALES			
	US\$ 500	US\$ 500	100%
Sra. Ilka Andino	US\$ 50	US\$ 50	10%
Dr. Xavier Ribadeneira	US\$ 150	US\$ 150	30%
Dr. Benjamin Ortiz	US\$ 300	US\$ 300	60%
Socio	Capital suscrito	Capital Pagado	Participaciones
			Porcentaje

1 con ciento cincuenta participaciones e Ilka Andino con
 2 cincuenta participaciones, según el siguiente cuadro: ---

NOTARIA
XII
Cantón Quito



1 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de diciembre
2 de dos mil siete, la socia Ilka Andino cedió en favor de
3 la señorita Bernarda Ortiz Ribadeneira cincuenta partici-
4 paciones de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIA-
5 DOS CIA. LTDA. , según el siguiente cuadro:-----

Socio	Participaciones	Capital	Porcentaje
Benjamín Ortiz B.	300	300.00	60%
María F. Rivadeneira	150	150.00	30%
Bernarda Ortiz R.	50	50.00	10%
TOTALES	500	500	100%

12 **DOS PUNTO CUATRO.-** Mediante escritura pública
13 celebrada el veinte y ocho de diciembre de dos mil sie-
14 te, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito,
15 doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito el once de marzo de dos mil
17 ocho, se aumentó el capital de la compañía BENJAMIN
18 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., modificando el Capí-
19 tulo II, artículo quinto del estatuto según el siguiente
20 detalle:-----

Socios	Capital actual	Aumento de capital	Capital total	No. Participaciones
Benjamín Ortiz B.	\$ 300	\$30.000,00	\$ 30.300	33.300
María F. Rivadeneira	\$ 150	\$ 15.000,00	\$ 15.150	15.150
Bernarda Ortiz R.	\$ 50	\$5.000,00	\$ 5.050	5050
TOTALES	\$ 500,00	\$ 50.000,00	\$ 50.500	50.500

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

8

28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

DOS PUNTO CINCO. - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. celebrada el veinte y cinco de mayo de dos mil quince (25 de mayo de 2015), autorizó la Donación de las participaciones que poseen los socios MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de MARÍA FERNANDA ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y PEDRO ORTIZ RIVADENEIRA, con reserva de usufructo; y autorizó la donación de las participaciones que posee el socio BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN dentro del capital de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de ILKA DEL CARMEN DEL PERPELTUO ANDINO SÁNCHEZ, sin reserva; conforme el siguiente detalle:-----

Donación de Participaciones				
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones
Donante	Nacionalidad	Donatario	Nacionalidad	Participaciones
Wilson Benjamín Ortiz Brennan	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525
	Ecuatoriana	Paulina Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050
	Ecuatoriana	Pedro Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	5050
	Ecuatoriana	Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez	Ecuatoriana	5050
María Fernanda Ribadeneira Espinosa	Ecuatoriana	Fernanda Ortiz Ribadeneira	Ecuatoriana	2525
total				20200
Valor Nominal				\$20,200.00
VPP				\$26,981.61
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		3372,70
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		6745,40
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		6745,40
Reserva de Usufructo		Reserva de Usufructo		6745,40
Propiedad		Propiedad		6745,40

NOTARIA

XII

Cantón Quito

1

2 **TERCERA: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES.-**

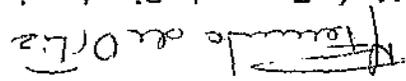
3 Conforme los antecedentes el socio Wilson Benjamín
4 Ortiz Brennan dona, con reserva de usufructo, de doce
5 mil seiscientos veinte y cinco participaciones sociales,
6 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los
7 Estados Unidos de América, de valor nominal cada una,
8 que posee dentro del capital de la compañía BENJAMIN
9 ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de María
10 Fernanda Ortiz Ribadeneira, Paulina Ortiz Rivadeneira,
11 Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil
12 cincuenta participaciones a favor de Ilka del Carmen del
13 Perpetuo Andino Sánchez según el cuadro de la cláusula
14 SEGUNDA de esta escritura; y la socia María Fernanda
15 Rivadeneira Espinosa dona, con reserva de usufructo,
16 dos mil quinientas veinte y cinco participaciones
17 sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar
18 de los Estados Unidos de América, de valor nominal
19 cada una, que posee dentro del capital de la compañía
20 BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. a favor de
21 María Fernanda Ortiz Ribadeneira según el cuadro del
22 punto dos punto cinco de la cláusula SEGUNDA de esta
23 escritura. La donación de participaciones a favor de
24 María Fernanda Ortiz Ribadeneira Paulina Ortiz
25 Rivadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira comprende la
26 propiedad, de los derechos que los DONANTES poseen
27 dentro del capital de la compañía, y se reservan para sí
28 el usufructo. La donación de participaciones a favor de
Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez



Dra. María del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

7

1 comprende la totalidad de los derechos que el CEDENTE
 2 señor Wilson Benjamín Ortiz Brennan posee sobre las
 3 cinco mil cincuenta participaciones, sin reservarse
 4 derecho alguno para sí. **CUARTA: PRECIO Y FORMA**
 5 **DE PAGO.-** Los DONANTES manifiestan su voluntad de
 6 donar las participaciones a favor de los DONATARIOS.
 7 Los DONATARIOS aceptan la donación realizada por los
 8 DONANTES. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Por medio del
 9 presente instrumento las partes aceptan la donación de
 10 participaciones aquí contenida. Usted, Señora Notaria,
 11 se servirá agregar las formalidades de estilo que
 12 aseguren la plena vigencia y eficacia del presente
 13 instrumento. Abogada Francisca Ruiz Miño con matrícula
 14 profesional número diecisiete guion dos cero uno dos
 15 guion dos nueve tres del Foro de Abogados de Pichincha
 16 (N17-2012-293).- Hasta aquí la minuta que los
 17 comparecientes elevan a escritura pública con todo su
 18 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura
 19 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
 20 Ley Notarial; y, leída que le fueron los comparecientes
 21 por mí, la Notaria, se ratifica y firman conmigo en
 22 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo
 23 de esta notaría de todo cuanto doy fe.-
 24 
 25 María Fernanda Rivadeneira Espinosa
 26 c.c. 703105294
 27
 28



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170310529-4
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
17 SEPTIEMBRE 1987
0052 0052 0040 E
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1987
Maria de O'Leary



EQUATORIANA***** E13391122X
CASADO WILSON B ORTIZ BERRUEN
SECRETARIA SECRETARIA
ALEJANDRO RIVADENEIRA
FABIO A ESPINOSA
QUITO 16/09/2005
16/09/2012
REN 1631988
Per



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014
071
071 - 0182 1703105294
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
FERNANDA
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA RUMINAHUI BANGOLQUI 6
RUMINAHUI CANTÓN 6
CANTÓN WAZOON ZONA
[Signature]
S) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en este momento se entregan son iguales a
los documentos que se encuentran en el expediente.
Quito, 24 de Mayo del 2013.
[Handwritten signature]
AB. *[Handwritten name]* NOTARIO PUBLICO SEGUNDO SUPLENTE

LIX



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y GENERACION

No 170029975-1

CEDULA DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ORTIZ BRENNAN
WILSON BENJAMIN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
02/01/1944
PROYECTO NACIONAL 1944-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F
RIVADENEIRA E

INSTRUCCION SUPERIOR PERIODISTA
APellidos y Nombres del Padre
ORTIZ PEDRO
APellidos y Nombres de la Madre
BRENNAN LOICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-28
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-28

VALIDAZIONE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

059
059 - 0081 1700299751
NUMERO DE CERTIFICADO CEBULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAHDLQUI	4
RUMINAHUI	PARRAGUAY	ZONA
CANTON		

(1) PRESENTA AL DPCA JUNTA



8

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL CANTÓN QUITO
No. 15 de la Ley Notarial, en el que se copias
los documentos presentados para ser iguales a
los originales que se encuentran en el archivo.
QUITO, 24 DE DICIEMBRE DE 2015
[Signature]
AB. ESTANISLAO BERTINES JONES
NOTARIO PÚBLICO SEGURO PÚBLICO

IX



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIDADANÍA 171208883-8
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFICRUE
 10 FERRERO 1983
 004-A 0030 02036 F
 PICHINCHA/QUITO
 SENZALEZ SUAREZ 1983

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 CASADO NATHAN HENLE
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIBADENEIRA
 RUMINAHUI 22/08/2011
 42/08/2023
 REN 4024831



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0069

1712088838

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA QUITO	SAN JUAN	4
CANTON	PARRAQUIA	5

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

NOTARIA DE QUITA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la ley No. 10.901, se presta en el numeral 5
Art. 10 de la Ley Notarial, con fe que las copias
que en fojas enteras y en iguales a
los documentos presentados ante mí, NOTARIA
QUITO, 24 DE MARZO DE 2014.
XIX
[Signature]
Ab. Giovanni Bertrones Torres
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO SUPLENTE



CIUDADANIA 171353569-6
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 27 DICIEMBRE 1991
 001-E 0298 00896 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1992

Paulina



ECUATORIANA***** E3838VE222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILL. EN CIENCIAS
 WILSON BENJAMIN ORTIZ
 MARIA FERNANDA RIVADENEIRA
 RUMINAHUI 03/02/2010
 03/02/2022
 REN 2151777



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061
 061 - 0032 1713535696
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Presidente de la Junta
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paulina



8

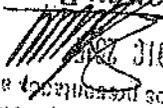
NOTARIA DECIMO SECONDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la fe que se presta en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en el presente se entregan son iguales a
 los documentos presentados ante mi NOTARIA
 QUITO, 26 DE JUNIO DE 2015.

IIIX

~~Ab. Gabriela Estrogonos Torres~~
 NOTARIO DECIMO SEGRNO SUPLENTE

8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en copias autenticas son iguales a
 los documentos presentados ante mi, NOTARIA
 QUITO, 24 DIC 1982



XIX

Ab. Giovanni Bertones Torres
 NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

N. 170419604-5

CECIZAVILA
CIUDADANIA
APELLIDO Y NOMBRES
ANDINO SANCHEZ
ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION/OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

V44485V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDINO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ ILKA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-26
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-26

Director General
Vice Director

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0132 1704196045
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	2
QUITO	SAN JUAN	2
CANTÓN	SAN JUAN	ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Andino



8

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en fojas antecedon son iguales a
los documentos presentada ante mi, NEXVANIA
QUITO, 24 DICE

IX

AB. GIOVANNY BETTONES TORRES
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de mayo de 2015, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas 3123 y Azuay, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Preside la Junta la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la compañía y actúa como secretaria la señora Bernarda Ortiz Rivadeneira en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa, la señora Bernarda Ortiz Ribadeneira y el señor Benjamín Ortiz Brennan.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar un único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira, con reserva de usufructo.
2. Conocer y aprobar la donación de la propiedad participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer único punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar la donación de la propiedad de las participaciones que poseen los socios señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa y Benjamín Ortiz Brennan a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira.

Toma la palabra el señor Benjamín Ortiz Brennan y comenta su decisión de donar 12.625 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo. Por su parte la señora María Fernanda Rivadeneira Espinosa comenta su decisión de donar 2.525 participaciones de su propiedad, con reserva de usufructo.

La Junta delibera sobre la donación y autoriza a los socios para que donen las participaciones que poseen en la compañía según el siguiente cuadro;

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ESCRITURA NO. 2015-17-01-21-P03607



**ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE
PATRIMONIO PARA DONACION**

Otorgan:

**BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA
RIVADENEIRA ESPINOSA**

A favor de:

PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias = M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, diecinueve de noviembre de dos mil quince, ante la, **ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; en atención a la petición formulada por los cónyuges los señores cónyuges **BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, tendientes a acreditar su patrimonio para efectos de la

Dír.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succha y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uto.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

donación que van a efectuar de: i) la propiedad, con reserva de usufructo, sobre quince mil ciento cincuenta (15.150) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., ii) la propiedad sobre cinco mil cincuenta (5.050) participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y iii) la condonación de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de una deuda que mantienen Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira en favor de sus padres; solicitándose para ello, que proceda a aceptar su declaración juramentada, por lo que en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y fundamentado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete de la codificación del Código Civil vigente, y disposiciones de la ley reformatoria a la Ley Notarial vigente, según lo dispuesto en su artículo dieciocho numeral once, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año; procedo a aceptar la declaración juramentada de los señores **cónyuges BENJAMIN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas se agrega a la presente escritura, y al efecto, instruídos por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con claridad y exactitud, y



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portuagal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@mla21-rio.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E INSTRUCCION

Cedula de Identidad N. 175075912-8

SEXO: Hombres
 APELLIDOS Y NOMBRES: GILL RUSSELL BENJAMIN
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2011-01-12

NACIONALIDAD: Estados Unidos de America
 NO NACIDO EN EL PAIS

TIPO DE EMISION: ESTADOUNIDENSE
 HUSO HORARIO: ESTADOUNIDENSE

ESTADO CIVIL: Casado
 MARIA FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA



INSTRUCCION SUPERIOR E22233A1222

CORRESPONSAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GILL RUSSELL BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BATCHEL ET CHURCH DIANE CAROL

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 2011-01-12

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-12

[Signature: Russell H. Gill]
 [Signature: Maria Fernanda Ortiz Ribadeneira]

[Handwritten mark]

8

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO
ESPACIO
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170029975-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ BRENNAN WILSON-BENJAMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1944-01-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA F RIVADENEIRA E

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PERIODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRENNAN LOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-26

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
QUITO ECUADOR
VAA43VAA4Z
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

059 - 0081 1700299751

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN

PICHINGHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANGOLQUI	
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 19 Nov. 2015

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

[Handwritten signature]

NOTARIA VICERAMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en (ojas)
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Cuito 19 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

19 NOV 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB. 2014
 071-0182
 4703105294
 Cédula
 RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA
 FERNANDA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION
 BANGOLAI
 CANTON
 MARIQUITA
 ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SECRETARÍA
 MILSON B. ORTIZ BRENNAN
 SECRETARÍA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 REN 1631988
 16/09/2008
 16/09/2008

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SECRETARÍA
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 1703105294
 16/09/2008
 16/09/2008
 RIVADENEIRA ESPINOSA
 MARIA FERNANDA
 16/09/2008
 16/09/2008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 Y TRANSFERENCIAS (REGISTRARÍA)

CÉRCULO DE CIUDADANÍA

1712633203

APELLIDOS Y NOMBRES
 BERMEJO BARBA
 JOSE ELIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
 RUMIPAMBA

CANTÓN
 RUMIPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero



Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

43363V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BERMEJO VALDIVIESO LEONARDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARBA RIVADENEIRA ANA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-06-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 2015

010
 010 - 0184 1712633203

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BERMEJO BARBA JOSE ELIAS

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	RUMIPAMBA	
CANTÓN	BARROQUA	1
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en.....hojas
 antecedon son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 19 NOV 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaria 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

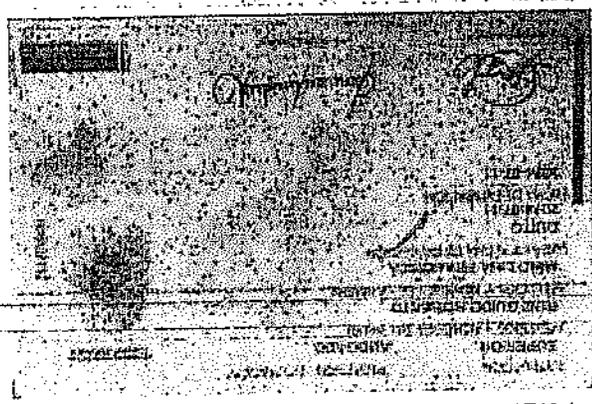
[Handwritten signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 QUITO, 19 NOV 2015
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

8

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTON: QUITO
 PROVINCIA: PICHINCHA
 DISTRITO: EL CONDADO
 ZONA: 1
 CANTON: QUITO
 PROVINCIA: PICHINCHA
 DISTRITO: EL CONDADO
 ZONA: 1
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 016-0006
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 1722698287
 CAMBIO DE NOTARIO
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CANTON: QUITO
 PROVINCIA: PICHINCHA
 DISTRITO: EL CONDADO
 ZONA: 1
 CANTON: QUITO
 PROVINCIA: PICHINCHA
 DISTRITO: EL CONDADO
 ZONA: 1
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 016-0006
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 1722698287
 CAMBIO DE NOTARIO
 SECCIONES SECCIONALES 25 REGION
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 Notaria 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

advertidos de las penas del perjurio, con juramento declaran que la donación que van a efectuar de las participaciones anteriormente no les afecta pues poseen otros bienes e ingresos, para su congrua sustentación y subsistencia. Declaran también que en forma libre y voluntaria resuelven donar: i) la propiedad, con reserva de usufructo, de las participaciones antes referidas a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; ii) la propiedad de las participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez; y iii) condonan sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Paulina Ortiz Rivadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Fernanda Ortiz Ribadeneira, sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Pedro Ortiz Ribadeneira y sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) a Bernarda Ortiz Rivadeneira respecto de la deuda que mantienen por la cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.. A pedido de los comparecientes se solicita el testimonio de los testigos señoritas Francisca Isabel Ruiz Miño y José Elías Bermeo Barba, quienes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en esta ciudad de Quito, idóneos, a quienes de conocer doy fe, y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, y de las penas de perjurio, con juramento declaran que efectivamente los cónyuges BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

DR. MARIA LUISA DEGRADO Y BARRA

ESPINOSA, poseen otros bienes además de los anteriormente descritos, por lo que no les afecta para su subsistencia. Con lo cual termina la presente diligencia para constancia de lo cual los comparecientes firman conmigo, en unidad de acto, de lo cual doy fe.- el original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiendo tres copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.

BENJAMIN ORTIZ BRENNAN
c.c. 1700299751

MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA
c.c. 1708105294
Notaría 21

JOSE ELIAS BERMEO BARBA
c.c. 1712633203

FRANCISCA RUIZ MINO
c.c. 1722698287

Notaría 21

La Notaría,

Abg. Mario Lora Delgado Vique
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dirección: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Primera Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668
Email: info@notaria21-ulo.com



Handwritten mark or signature

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros: cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA, casados entre sí, cada uno por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, comparecemos ante usted, con la siguiente petición para hacer posible la donación que deseamos realizar en favor de:

- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira e Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez, de veinte mil doscientas participaciones que poseen en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
- Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira de una cuenta por cobrar por doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos respecto de la deuda que mantienen con WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

ANTECEDENTES.-

- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta (45,450.00) participaciones en la compañía BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA., y es su intención donar veinte mil doscientas participaciones.
- Los cónyuges WILSON BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA poseen una cuenta por cobrar a favor de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira, Pedro Ortiz Ribadeneira y Bernarda Ortiz Rivadeneira por un valor de setecientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$770,000) en virtud del contrato de cesión de derechos de promesa de compraventa celebrado entre los cónyuges y sus hijos el veinte y nueve de julio de dos mil quince ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito.

PETICIÓN.-

Es nuestro propósito, señora Notaria, efectuar la donación gratuita e irrevocable con reserva de usufructo, de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de cada uno de sus hijos Paulina Ortiz Rivadeneira, Fernanda Ortiz Ribadeneira y Pedro Ortiz Ribadeneira; y la propiedad de cinco mil cincuenta participaciones antes referidas a favor de la señora Ilka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez.

También es nuestro propósito efectuar la condonación de sesenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$60,000) respecto de la deuda que cada uno de nuestros hijos mantiene con nosotros por la cesión de derechos mencionada en los antecedentes.

En consecuencia, sírvase aceptar nuestro testimonio propio y el de los testigos que son: Francisca Ruiz Miffo, soltera y José Elías Bermeo Barba, soltero; quienes acreditarán que a más de los bienes



Handwritten mark or signature at the top right of the page.

Matrícula No. 17-2012-293
D. FRANCISCA RUIZ MIÑO

cc. 1703105294
MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA

Francisca Ruiz Miño

cc. 1700299751
WILSON BENJAMIN ORTIZ BRENNAN

Wilson Benjamin Ortiz Brennan

Firmamos esta petición con el Abogado que nos patrocinamos.

que pretendemos donar, tenemos bienes adicionales suficientes que garantizan nuestra decorosa
subsistencia y disponga la protocolización del acta notarial respectiva.
Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada, solicitamos a usted, levantar el acta correspondiente a fin de que una copia
certificada de la misma, sirva como documento habilitante suficiente de la escritura pública que se
suscribirá oportunamente.



Factura: 002-003-000012398



20151701021P03607

PROTOCOLIZACIÓN 20151701021P03607

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:46)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

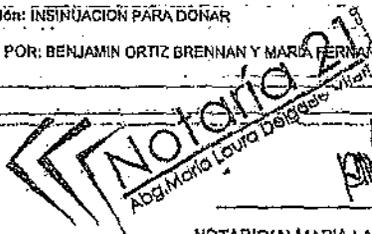
CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700289751
RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284

Protocolo escritura de donación: INSINUACION PARA DONAR

Observaciones: OTORGADO POR: BENJAMIN ORTIZ BRENNAN Y MARIA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

7

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Abg. María Laura Delgado Viteri



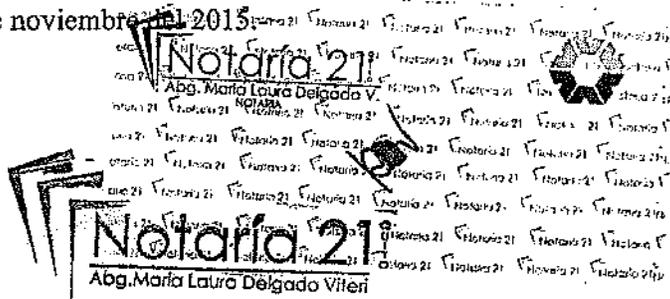
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION, otorgado por: BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN Y MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA; a favor de: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS, sellada y firmada en Quito,

19 de noviembre de 2015



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com



8

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-003-000012399



20151701021P03608



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:		20151701021P03608					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (17:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RIVADENEIRA ESPINOSA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703105284	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ BRENNAN WILSON BENJAMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700299751	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088838	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIVADENEIRA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713535696	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ORTIZ RIBADENEIRA PEDRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088848	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ANDINO SANCHEZ ILKA DEL CARMEN DEL PERPETUO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704198045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.; A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA Y OTROS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		26861.00					

Notaría 21
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

[Handwritten mark]

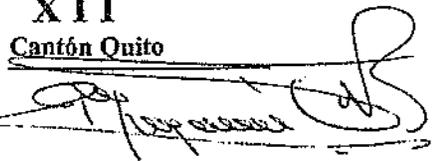
ESPACIO
EN
BLANCO

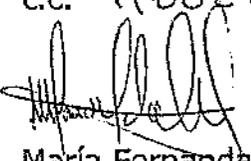
NOTARIA
XII

Cantón Quito



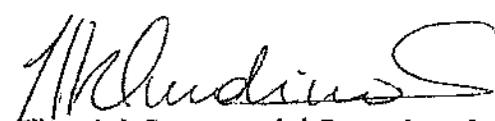
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


Benjamín Ortiz Brennan
c.c. 1700799751


María Fernanda Ortiz Ribadeneira
c.c. 1712088338


Paulina Ortiz Rivadeneira
c.c. 1713535696


Pedro Ortiz Ribadeneira
c.c. 1712088846


Milka del Carmen del Perpetuo Andino Sánchez
c.c. 1704196045


Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000028415



20161701037000264

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701037000264



MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	DONACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	22115

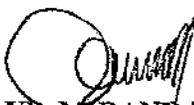
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RIBADENEIRA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712088836
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701012P03290


NOTARIO(A) SUPLENTE MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0304-DP-UPTH-MP



RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 16 de octubre del 2003, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: MARÍA FERNANDA RIVADENEIRA ESPINOSA Y BENJAMÍN ORTIZ BRENNAN: A FAVOR DE: PAULINA ORTIZ RIVADENEIRA, FERNANDA ORTIZ RIBADENEIRA Y OTROS, celebrada el 24 de diciembre del 2015, ante el Notario Décimo Segundo Suplente del cantón Quito, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres.- **Quito, a DIECISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**


AB. MARIO PAUL MIRANDA GUALOTUÑA
NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



COPIES
IN
CIRCULAR



TRÁMITE NÚMERO: 20305



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	286
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

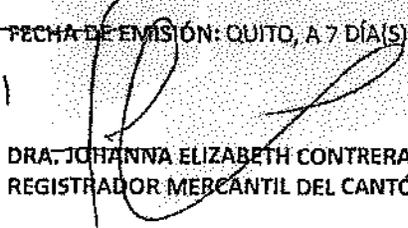
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /24/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENJAMIN ORTIZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES DONAN 20200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3571 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

